

Temperatura máxima a la sombra: 6'0 grados  
Temperatura mínima: 2'4 »  
Viento. Dirección: Calma  
Tiempo probable: Bueno

## Ha salido en la "Gaceta" la reforma del decreto sobre préstamos

### Por España y por la justicia Paqueando

El último discurso del señor Gil Robles pronunciado ante las juventudes de su partido en Madrid, ha tenido, con su habitual interés, la virtud de insistir sobre el contenido social de su organización que, dicho en las actuales circunstancias, puede tener el significado de lo que ha de ser la política social del actual Gobierno y de un modo seguro, lo que será la política social de un partido como el que el señor Gil Robles acaudilla en el momento que gobierne con la integridad del Poder.

Cualquier persona sensata, apartada de la ceguedad de la pasión política, no puede ver en las palabras del señor Gil Robles sino el mantenimiento de un principio de justicia social que en nombre de una sincera solidaridad cristiana ha de merecer el aplauso de todos los buenos españoles.

No ha habido nada despreciable en las palabras del caudillo de la contrarrevolución. La moral de su doctrina y la elevación de sus sentimientos queda reflejada de un modo ejemplar y digno de su destacado al hablar de aquellos que aun perteneciendo a su organización por egoísmo incalificable, pudieran algún día alejarse temerosos de hacer un sacrificio que se pide en nombre de tantos seres y tantos hogares como carecen de lo más indispensable para vivir. Nada más elocuentes que las propias palabras del jefe de la C. E. D. A. Veámoslo: «Ah, me diréis, pero eso quita votos, eso lastima intereses, eso resta popularidad. ¿Y qué? ¿Es que el ideal de un partido es tener votos y que esos votos no sirvan para hacer justicia? ¿Pero es que un partido político sólo ha de disfrutar de popularidad para con esa popularidad hacer una política de relumbrón y no una política legítimamente social? ¿Pero es que nosotros vamos a buscar sólo los aplausos? A mí no me interesa eso. Si Acción Popular no hubiera servido más que para eso, yo le hubiera pedido a Dios que la disolviera automáticamente. ¿Que se nos marchan los egoístas? Siempre quedarán los buenos ciudadanos, suficientes para tremolar una bandera. Y el día que esa bandera saliese a la calle, ¡quién sabe si por cada egoísta que se nos vaya veríamos llegar a diez, veinte o treinta hombres dispuestos a trabajar! Entonces se podría decir: por una vez, Señor, por una vez, hay buenos cristianos que no llevan tanto el entusiasmo en los labios, sino que lo llevan en el corazón».

En estas palabras está concentrado el pensamiento firme y fiel del que antes que por nada lucha por un ideal sentido. Esto es, realmente, lo que importa defender y poco debe interesar la mezquindad de los nombres. Lo que importa es que la bandera quede en pie y que en la lucha se pueda llevar siempre con dignidad. Va resultando, cada día más lamentable el egoísmo de algunos individuos que encerrados en sus vidas son incapaces de mirar lo que sucede a su alrededor. O estamos unidos todas por algo más que por una simple trama de conveniencias y relaciones de intereses o se han cambiado por completo los verdaderos lazos que deben unir a una sociedad cristiana. No es justo que hasta las vidas de los hombres se sacrifiquen, llegado el caso, por esa Sociedad que luego no les atiende, siquiera, en el derecho a vivir.

Mientras haya un hombre que queriendo trabajar honradamente no encuentre donde poder ganar su sustento y el de los suyos, toda la Sociedad debe de estar dispuesta, para ayudarle, a cuantos sacrificios sean precisos hacer en un movimiento sincero y espontáneo de verdadera solidaridad. No creemos que sean los fusiles, ni las cárceles las que puedan acabar con el estado de lucha existente en nuestro país. Es el amor entre todos, la justicia social y el acercamiento de unos y otros como verdaderos hermanos, lo único que puede acabar con los gestos duros y con las miradas rencorosas. Las doctrinas revolucionarias, el odio predicado a mansalva, ha dividido a nuestro país y es preciso devolverle su paz con el ejemplo de que todos estamos para servirnos en las desgracias nacionales y de que en las glorias y las penas participamos todos porque no podemos ser tan malvados ni tan ruines que cerremos los ojos a los demás cuando es en nuestra propia casa y son nuestros mismos hermanos los que reclaman nuestros auxilios.

No regateamos los aplausos a ese discurso del señor Gil Robles, cuya sinceridad la basamos en la valentía de pronunciarlo sin que le preocupe perder aquellos mismos elementos de su partido que puedan buscar exclusivamente la defensa de sus intereses egoístas sin tener en cuenta los deberes primordiales que impone el ideal. Es una garantía para su cumplimiento en el caso de que el señor Gil Robles para el día que gobierne con absoluta preponderancia.

### Se suicida arrojándose desde el puente de hierro

El suceso fué denunciado por un guarda forestal y un pastor, que encontraron el cadáver

Este es identificado por un sobrino

Sobre las tres y media se personó en la Comisaría de vigilancia el guarda forestal Jacinto García Ransaz manifestando ante el señor Comisario que, cuando se encontraba entregado a la tarea de recoger setas en las proximidades del sitio denominado «La Junta» o la «Rumbas», se le acercó el pastor Calixto Martínez Romera para decirle que bajo el cercano puente de hierro existente en la línea del ferrocarril Torralba-Soria halló echado en el suelo un individuo al parecer muerto, y que habiendo ido al lugar donde yacía el hombre en compañía de Calixto comprobó que efectivamente, como temiera el pastor, el hombre caído era ya cada-

ver, por lo cual decidieron que mientras él venía a dar parte el otro lo custodiase.

Rápidamente el Comisario señor de Mesa juntamente con el guarda, los señores agentes Labanda, Jimenez y Mozo y dos guardias de Seguridad marchó al lugar indicado por el guarda como teatro del suceso comprobando su certeza, por lo cual envió un agente para que diera aviso al Juzgado.

Cerca de las cinco el Juzgado de esta capital se personó en el lugar del hecho, hallando tumbado en el vértice del barranco el cadáver de un individuo vestido con traje de pana oscuro que no presentaba lesión exterior alguna, pero que sí acusaba una gran hemorragia por la boca y la nariz.

Ordenado el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito Judicial, y ordenadas por el Juez las diligencias necesarias, hasta las si-

La película difamante para España ha sido quemada por la casa Paramount en Washington y ante el Consul general de nuestro país en Nueva York.

La noticia merece destacarse como una prueba a favor del Gobierno de España que ha sabido salir al paso de la absurda idea que algunos individuos tienen de nuestro país y de la costumbre de dar suelta a las más disparatadas fantasías en cuanto tratan de sacar a la pantalla cualquier asunto que se refiere a lo que creen nuestra manera de vivir.

Fué en Lieja donde un grupo de españoles protestó ruidosamente del espectáculo que presenciaban y últimamente las manifestaciones hostiles han cundido por diversas provincias de España alentadas sobre todo por el elemento joven de nuestros centros estudiantiles. Contemplamos todo esto como una reacción de nuestra dignidad nacional y una demostración elocuente de un espíritu juvenil que saben medir y responder a la ofensa que se les infiere en la persona de su propio país.

Ahora solo resta que el caso sirva también de ejemplo a España.

Hay que empezar por acabar con la clásica española y para eso quien primero tenemos que dar ejemplo somos nosotros mismos.

Las casas productoras nacionales ya tienen un precedente que conviene que no pierdan de vista.

El diputado obrero de Acción Popular Agraria por Granada señor Ruiz Alonso ha tenido un enérgico encuentro con el señor Gordón Ordás. Hubo un pequeño machet del que el señor Ruiz Alonso ha dado el siguiente relato al secretario de la Cámara señor Taboada:

«Le decía yo al señor Gordón Ordás que si es él o soy yo quien tiene la razón lo habrá de decir el termómetro de las próximas elecciones. Si triunfara él querrá decir que estaba yo equivocado; pero si triunfo yo, el equivocado será él. Entonces, el señor Gordón Ordás me replicó que no estaba conforme con ese termómetro porque en las elecciones yo representaba dinero. Al oír esto, yo le devolví el insulto diciéndole, que si yo representaba el dinero él representaría la falta de vergüenza. El señor Gordón Ordás vino hacia mí amenazador y entonces yo reaccioné, lo mismo que hubiera reaccionado usted, o el presidente de la Cámara, y le propiné unos cuantos puñetazos en la cara y él me dió otros en el cuerpo. Y no ha ocurrido nada más».

Al terminar el relato anterior, el señor Martínez de Velasco dió la mano al señor Ruiz Alonso, dicién-

te de la noche no fué identificado el cadáver, llevándose este trámite a cabo merced al testimonio del empleado del Banco Hispano Americano, don Cipriano Heras, que manifestó que el cadáver era de su tío, Nazario Uvero, de profesión herrero y vecino de Las Casas.

En los bolsillos del interfecto fueron encontrados unos papeles con una escritura casi ilegible pero que parece dirigido a sus hijos Carmen y Antonio. También en la barandilla superior del puente se encontró una gorra y un bastón que se cree que pertenecen al suicida.

El puente desde donde se arrojó medirá 40 metros y como una prueba de la contundencia del golpe, mortal de necesidad, diremos que uno de los botones del chaleco fué hallado a cinco metros de distancia.

En la tarde del miércoles se practicó la autopsia.

### Ya va resultando demasiado

#### Hoy ha vuelto a faltar la corriente eléctrica

Hoy hemos sufrido un nuevo caso de una serie ininterrumpida de cortes de la corriente eléctrica que vemos sufriendo con paciencia y esperando que algún día encuentren arreglo definitivo.

No tenemos que señalar el gran perjuicio que durante cualquier hora del día se produce a los industriales sorianos con estas prolongadas interrupciones. Se suceden con tal frecuencia que ya suponen un daño demasiado importante para que continuemos silenciando nuestra protesta.

No hay nada que pueda justificar estas cosas. El fluido se paga a un precio que lo menos que se podía tener para su justificación es un servicio al que no pudiera oponerse reparo alguno. A las industrias se les exige un mínimo de gasto por cada caballo de fuerza y encima de esto la corriente le llega mal produciendo los daños tan frecuentes que exigen una intervención definitiva que acorten de una vez esto que no podemos llamar eventualidades porque ya son casos corrientes.

Así esperamos que sea en provecho de los intereses sorianos que no pueden estar supeditados a estas deficiencias que a medida que se repiten les causa mayor perjuicio.

#### En la Coruña piden que no se suprima el servicio marítimo a Nueva York

Coruña, 14. — Las Cámaras de la Propiedad y de Comercio se han dirigido al Gobierno suplicando que no se suprima en este puerto la escala de los buques que hacen el viaje a Nueva York.

dole: Me alegro que no haya sido nada; y el señor Ruiz Alonso, contestó: En efecto, no ha ocurrido nada para lo que va a ocurrir.

Esperamos que para entonces no esté delante el señor Gordón Ordás. Ya sabrá qué respuesta tienen esos gestos impulsivos que no se saben contener.

En la Audiencia de Bilbao se ha visto la causa contra José Sardina Cabral, que el día primero de septiembre rompió a bastonazos, en la calle de San Francisco, la luna de un escaparate valorada en 310 pesetas. Al ser detenido dijo que su propósito era pasar las Navidades en la prisión y que por eso había cometido la fechoría. Ha sido condenado a una multa equivalente al daño causado y como había pasado dos meses en la cárcel, quedó en libertad. Pero al salir dijo que cometerá otra fechoría, hasta conseguir su propósito.

Los periodistas le preguntaron el por qué de su extraña aspiración y Sardina, filosóficamente, contestó que su gusto era ese y que de gustos no hay nada escrito.

Al grito ¡que viene Sardina! todos los comercios cerrarán sus escaparates como si quisieran cerrar sus ojos ante el pánico de ver pasar a aquél triturador de cristales.

Desde aquí en adelante será el terror de los comerciantes de aquella plaza.

Sería interesante saber si tiene alguna relación con las agencias aseguradoras de lunas.

### Queda suprimido el tope de las 25.000 pesetas

#### Los Sindicatos y Asociaciones Agrícolas podrán hacer préstamos colectivos

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente decreto:

«Con el decreto de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 22 de octubre último se pretendió poner al alcance de los agricultores modestos, a precio asequible, el crédito que la Banca Privada les pueda facilitar.

Tal es la intención de la condición primera del artículo segundo del citado decreto, al establecer que el importe del préstamo no excederá de 25.000 pesetas.

Mas habiendo resultado que a consecuencia de esta cortapisa es nula e insignificante la cuantía de los préstamos necesitados, procede suprimir aquel tope a fin de que los productores de trigo, sin distinción puedan acogerse a las ventajas ofrecidas en el mencionado decreto, haciendo esto eficaz.

También se fija en la disposición referida de modo exclusivo, que los trigos han de ser propiedad del prestatario a fin de dar al propósito un carácter de generalidad, conviene facilitar el acceso a esta clase de operaciones a los Sindicatos y Asociaciones agrícolas, a cuyos socios, al no admitirles la Banca la pignoración individual por la insignificancia de su volumen, les impedía recoger los beneficios de la disposición.

El mérito de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Agricultura, Industria y Comercio y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda suprimida la condición primera del artículo segundo del Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 22 de octubre último.

Artículo 2.º La condición cuarta del artículo segundo de dicho Decreto queda redactado del modo siguiente:

«Cuarta. Que se realice con la garantía de trigo propio del prestatario cuya declaración de existencia haya sido o sea hecha ante las Alcaldías o Juntas nacionales o Administrativas, dentro del plazo señalado en el decreto del Ministerio de Agricultura de 7 de septiembre último; extremo que deberá acreditar el solicitante del préstamo por medio de la oportuna certificación de la Alcaldía, o Junta ante quien hizo la declaración.

Subordinándose al cumplimiento de los requisitos exigidos en el párrafo anterior el orden a la declaración de los trigos y a la justificación de dicho extremo, los Bancos podrán facilitar préstamos colectivos a los Sindicatos y Asociaciones Agrícolas con la garantía del trigo de sus asociados.»

Dado en Madrid a once de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Niceto Alcalá Zamora y Torres. — El Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, — Juan Usabiaga Lasquivar.

Los Bancos de Soria no han recibido todavía instrucciones sobre la concesión de los préstamos a que hace referencia el anterior Decreto. Tan pronto como se reciba la orden, se lo comunicaremos a nuestros lectores.

\* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales \*

# COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

## LA CONVIVENCIA NO ES POSIBLE

Entre los términos que en el léxico político van tomando carta de naturaleza está, desde hace algún tiempo, en primera línea, el de la «convivencia». Es ésta, una aspiración que, de modo teórico, no se puede rechazar. ¿Qué otro deseo puede presentarse ante los ojos de un país que tenga una mayor elevación, y un más alto sentido de patriotismo? Pero la política no se puede hacer sobre ideales abstractos, sino sobre realidades vivas. Y hay que jugar con los factores que existen, no con aquellos que quisiéramos que existiesen.

Lo primero que hay que examinar con detenimiento y cuidado es como ha de ser esa «convivencia», que extensión ha de tener, a qué partidos y sobre todo a qué personas ha de comprender. Si se acepta el sentido gramatical de la palabra convivir es tanto como vivir juntos. Y se plantea el primer problema de ética política. ¿Vivir juntos? ¿En dónde? Porque si es en la zona del Poder hay, además de motivos claros, inmutables, que lo impiden, razones de buena técnica que lo excluyen. Supongamos que no hubiera pasado nada; olvidemos la dramática fecha del 6 de octubre y los estragos de la revolución. No ha habido un partido socialista que, después de haber gobernado, se ha lanzado violentamente al saqueo y al asesinato. No ha habido unos partidos republicanos que han prestado solidaridad y calor a la criminal aventura. Nada de eso ha acaecido en España. No hay por lo tanto incompatibilidades. Pues ni aún así es posible la convivencia. Primero, porque la experiencia enseña que los Gobiernos de tipo nacional no llevan a ningún resultado apreciable. Desgastan por igual a los partidos que se enrollan en esa expedición, producen rápidamente fricciones y choques que diferencias ideológicas y de táctica hacen más insalvables en el Poder, y determinan fatalmente el rompimiento de la conjunción establecida sin beneficio para nadie y con daño positivo para el país. En segundo término, porque los partidos aspiran a la ocupación del Poder precisamente para realizar y poner en ejecución los programas que constituyen su propia esencia y a través de cuya enunciación consiguieron las asistencias populares. No hay posibilidad de conciliar postulados antagónicos que desembocan en soluciones absolutamente contrapuestas. No hay medio de lograr fórmulas arbitrales que den como fruto una legislación intermedia entre el sentido de las derechas y la concepción de los socialistas. Esto es inadmisibles en todos los instantes, para todos los países y con todos los partidos políticos. Pero en España, con un texto constitucional denunciado por el país, con una promesa solemne de revisar y cambiar ese texto, el intento resultaría más impracticable todavía.

No. En el Poder no es admisible la teoría de la convivencia. Ni por las incompatibilidades imborrables de los partidos, ni por el obstáculo enorme, brutal, que ello supondría para la realización de los privativos programas, ni por la ineficacia que los ejemplos aducidos demuestran que acompaña siempre a este tipo de intentos: ¿Cómo se puede hacer la convivencia, entonces? En tiempos de normalidad podría establecerse fuera del Poder. En la Cámara. En esa colaboración indirecta que es el ejercicio leal de las oposiciones. Desde los bancos que se enfrentan con el del Gobierno se puede hacer tanta labor útil y patriótica como en aquellos que asisten y respaldan al de los ministros. Pero ni es ese el sentido que de la política y de la vida parlamentaria tienen las izquierdas, ni las circunstancias españolas —que no hay voluntad que pueda cambiar— son las más indicadas para ese ensayo.

Veamos el segundo punto. La extensión de la convivencia. España está dividida en dos grandes sectores —uno de orden, que vive en la legalidad, que no siente ningún ac-

ciamiento por apartarse de ella. Otro, francamente revolucionario, que se lanzó en octubre a la aventura roja, que no ha rectificado un solo milímetro de la posición que ese lanzamiento representara y que hoy, agudizada la inclinación, obedece directamente las órdenes de Rusia y tiene en Moscú la dirección que marca normas y señala caminos. Las derechas han declarado con toda precisión la línea de su conducta actual y futura. Con los partidos que acudieron a la revolución o que le dieron calor y servidumbre, ni el menor contacto. La incompatibilidad es tan manifiesta que se ventila sencillamente, el dilema de existir o no existir. Si las derechas que triunfaron arrolladamente en las últimas elecciones, se prestasen, en un rasgo de locura o de vesania, a convivir con las izquierdas que ante la simple puesta en marcha de la voluntad nacional —democráticamente expresada— no dudaron en romper con los órganos legales del régimen establecido, habrían decretado, solo por esa actitud, su propia extinción. Los partidos tienen el deber de conducir a las muchedumbres. Pero también es inexcusable para ellos el de interpretarlas y ejecutar su voluntad, explícitamente expresada. Y esa voluntad establece barreras que no se pueden ni se deben saltar. Por eso, la extensión de la convivencia tiene un límite infranqueable.

Y queda el tercer punto. Los partidos y las personas. ¿Pueden las derechas, que tienen conceptos concretos de la propiedad, de la religión, del orden, de la familia, someterse a dictados de la izquierda que sobre esos problemas de carácter fundamental tienen teorías absolutamente contrarias? En el orden personal, ¿puede Gil Robles admitir la idea, ni siquiera en hipótesis, de colaborar con Azaña o con Largo Caballero? ¿Pero no comprenden los que propugnan esa política de convivencia que el solo hecho de señalar tales iniciativas es suponer al país en un estado de demencia absoluta? Es absurdo creer que pueda haber una misma zona de emplazamiento para los que confiscaron injustamente las propiedades, contra el mismo texto constitucional, sin más razón que la condición social de los propietarios, y para los que estiman que el derecho de propiedad es inviolable. Es insensato pensar que puedan cobijarse bajo un mismo techo, para establecer convivencia, los que hacen bandera política de la persecución religiosa y los que ponen lo más alto de sus ideales en la permanencia de ideas tradicionales en el pueblo español. Es estúpido suponer que quepan en un mismo cerco para «convivir» los

## Romance del alma enferma

*Hoy resbalé hasta las sombras  
enfermizas de mi alma  
donde reposan los restos  
del fuego de aquella llama.*

*Ni rosas en la ilusión,  
ni sueños de luna y alba,  
se murió todo entre el hielo  
de sus últimas palabras.*

*¡Ay, ruiñeñor de oro puro  
que por su imagen cantabas!...  
Por la noche de su olvido  
se te quebraron las alas.*

*Entre el camino sin fin,  
se doblaron separadas  
con la mitad cada una  
del corazón que sangraba*

*Mas entre los ojos llenos  
de pasión inmaculada  
se asomaron para siempre  
dos perlas de viva llama.*

*¡Ay, si el viento de otro día  
resonase en su garganta  
el triunfo de haber unido  
sobre el sendero las alas!...*

*Dios que manda sobre todo  
también sobre el viento manda.*

*Podrá mientras corre el tiempo*

*irse alejando el mañana,  
podrá el viento ser contrario  
y más y más separarlas,  
y hasta podrá voz suprema  
tocar a fin de jornada;  
mas entre las perlas limpias  
de aquella firme mirada  
la fé que en su amor yo puse  
será siempre fuente clara  
donde latirá perenne  
como un himno de esperanza  
la verdad del corazón  
partido por cada ala...*

*Que en el alma que anochece  
la fe solo enciende el alba!*

Conrado BLANCO

## Revolución y revueltas

Por JOSE LUIS POSADA

R-revolución, revolver y revólver, he aquí tres palabras que no lo son pero que merecían ser sinónimas.

Revolución atendiendo al amplio sentido de la palabra sin concretar su clase, significa siempre cambio, transformación rápida, fulminante, acelerada, de un algo que puede suceder en el alma de un racional, o en el espíritu de una nación y de un mundo.

De su presencia impetuosa, arrebatada, sale una consecuencia, que en los Estados puede como Saldaña dice «desbrozar o escotar el camino a una revolución social», y que en las reacciones psíquicas de los hombres puede determinar o inducir a un suicidio.

Desde luego «revolución» podría significar al igual que revolver: menear, inquietar, enredar o envolver, es decir, hacer concéntrica una cosa, un suceso intangible o una realidad material; de una envoltura de inquietudes, movimientos y enredos que son su aureola o su sudario.

Vemos pues que la revolución viene a ser un fogonazo y una trayectoria, definición muy parecida, acaso demasiado parecida, al trabajo unas veces lastimoso y otras casi feliz de un revólver. Hasta en el ruido se asemejan.

Se puede criticar de una revolución sus causas, sus medios y sus factores, ahora lo que no tiene razón de anatemizarse es su existencia; porque podemos analizar las causas que empujen a un individuo a ejecutar una acción; podremos enjuiciar la conveniencia o la inconveniencia de los medios que para

ello emplee, ahora bien, lo que sería tonto es negar su existencia, su derecho a moverse, asegurar que nunca, nada ni nadie accionó.

Tenemos pues, que las revoluciones son perennes en la vida manifestada en la naturaleza o en el espíritu.

No ya en los latidos de un individuo, sino en el corazón de la historia de la humanidad, las tenemos formando una capa, un pericardio que acusa la existencia de una humanidad con corazón aunque los alborotos en su forma parezca que carecen de él. Nadab, Tarquino, Espartaco, Carlos I, Isabel II, Nicolás I, verdes contra azules por Justiniano, blancos contra negros en Florencia, rojos contra blancos en este siglo, muchos nombres y muchos colores que señalan revoluciones de todas las edades y de todas las especies. En unas palabras, la revolución es una esencia de la vida porque la misma evolución es un total, un conjunto, de minúsculas revoluciones.

Más a pesar de todo hay una clase de revolución, una clase de vuelta de caipana, que hasta ahora solo ha sido una historia de caídas peligrosas, grotescas o trágicas. Nos referimos a las revoluciones políticas y a sus hijas las revoluciones sociales. Solo una en toda la crónica vieja y nueva del globo ha sido una verdadera revolución, una verdadera exteriorización de vida: la realizada durante tres cortos años en un diminuto terreno oriental por el Carpintero de una aldea.

Podría ser esta clase de revolu-

que entienden que la política es aceptar la legalidad establecida cuando se tiene sitio en el Poder y entregarse a la violencia revolucionaria cuando el poder pasa a otras manos, y los que estiman que la legalidad debe ser igual para todos y en todos los momentos y que el respetarla constituye el deber más indeclinable, el punto de partida esencial para actuar en la vida pública.

No parece que haga falta elaborar muchas razones mas para demostrar cumplidamente la imposibilidad de establecer esa política de convivencia que, si tiene en la intención de los que la defienden, su origen de indiscutible fé, tropieza en cambio, en la realidad de la vida nacional, con barreras e inconvenientes de tal fuste que no admiten ni la defensa que se pretende, ni la insistencia, un poco ilusoria, con que se viene sosteniendo la teoría.

Francisco CASARES



**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado  
200.000.000 pesetas

Capital desembolsado  
100.000.000 pesetas

Reservas  
64.916.000 pesetas



Segundo Aniversario  
LA SEÑORA

**Doña María Morales Hinojar**  
Falleció en Soria el día 16 de noviembre de 1933  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su esposo don Jesús Calvo Melendro; hijos Jesús, José Luis y María del Pilar; padres don José y doña María; padres políticos, hermanos políticos, tías, tíos políticos, primos y demás parientes.

SUPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma.  
Soria, noviembre 1935.

Las misas que se celebren el día 16 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Mayor de ocho a once y las de seis y media y nueve, en la Capilla de los Padres Franciscanos de esta ciudad, se aplicarán en sufragio de su alma.

Varios Srs. Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

ción: un enérgico remedio para un Estado moribundo; podría ser una legítima defensa; hasta Santo Tomás de Aquino en su «De regimine principum» se ocupa de la revolución de un modo lisonjero para ella, y sin embargo esta fué siempre: esta, epidemia y atraco.

Sacadas con un fondo de justicia todas las revoluciones han tomado ese aspecto repugnante, porque en ellas han maniobrado junto a la ignorancia que no tiene conciencia, la maldad que no tiene corazón; porque en ellas las masas se dejan impelir por unos jefes humanos, sin que los jefes sean no ya dirigidos, si no ni tan siquiera impresionados por las masas. Esta es una de las causas por la que la revolución no fué nunca buen remedio, ni buena defensa.

Pero lo peor es el que esta clase repulsiva e inútil de revolución siempre existirá, porque como dice el Conde de Maistre refiriéndose a ella: «la revolución empezó proclamando los derechos del hombre y sólo terminará cuando proclame los derechos de Dios.»

\* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales \*

# ★ INFORMACION GENERAL ★

## IV Centenario de la Fundación de Buenos Aires

### Concurso de artículos periodísticos

Con ruego de publicación recibimos la siguiente nota:

«La Unión Ibero-Americana tiene el propósito de publicar un número extraordinario de su «Revista de las Españas», consagrado al IV Centenario de la fundación de Buenos Aires, y, a fin de que en él puedan colaborar quienes cuenten con preparación o dispongan de datos de interés para hacerlo en condiciones aceptables, abre un Concurso para elegir y premiar de entre los trabajos, escritos en idioma español, que se presenten al efecto, en prosa, y sobre temas de libre elección, pero que en alguna forma se refieran a las efemérides que se conmemora.

La Unión Ibero-Americana, a propuesta del Jurado que oportunamente designe, otorgará, si a ello hubiere lugar:

**Un premio de 300 pesetas. Dos premios de 200 pesetas. Tres premios de 100 pesetas**

El Jurado podrá proponer y la Unión Ibero-Americana acordar:

a) Declarar desiertos los premios para los que no existan trabajos que a su entender tengan el mérito mínimo indispensable.

b) Si se declara desierto alguno o los tres primeros premios, ampliar, con su importe, el número de premios de 100 pesetas.

c) La publicación en la «Revista de las Españas» (previa conformidad de los respectivos autores) de los trabajos no acreedores a premio, pero su mérito relativo, admisible al mencionado efecto.

Los artículos periodísticos que se presenten en este concurso habrán de tener una extensión mínima de 275 líneas, escritas a máquina, constando término medio, cada línea, de 75 letras; la extensión máxima del trabajo no ha de exceder del doble de la consignada.

Los trabajos, en sobre cerrado y lacrado, con un lema en el exterior, y acompañados de otro sobre que, con el mismo lema, también en el exterior, contenga el nombre, apellidos y domicilio del autor, se entregarán, contra recibo antes de las veinte horas del día 3 de diciembre del año actual 1935, cualquier día laborable, de cinco a siete de la tarde, en la Secretaría general de la Unión Ibero-Americana, calle de Medinaceli, 8, Madrid, o bien podrán enviarse, con la misma dirección, por correo certificado, cuyo recibo servirá (como el anterior mencionado) para retirar los no premiados, una vez hecho público el fallo del Jurado.

Madrid, octubre de 1935.—El Secretario general, Eduardo Gardel Real.—V.º B.º.—El Presidente, José Casares Gil»

## EN ADEN, DONDE LA ESCUADRA INGLESA ESTA AGAZAPADA

POR EL OCEANO INDICO

Entre paisajes desolados, los ingleses hacen una vida confortable

Por Henry de MONFREID

Mogadiscio.

El «Crispi», que debía haber partido hoy de Massaua para Obbia, sigue embarcando material. Continuará un día más. Esta escala suplementaria me da tiempo para recorrer las cercanías, al fondo de la bahía de Arkiko y buscar un poco de brisa más fresca. Con sorpresa me encuentro allí toda una flota de veinte navíos de comercio, vacíos todos, que están en espera de los acontecimientos.

Son en su mayoría viejos navíos, cargos que han recorrido mares lejanos a capricho de los flotadores. Todos los modestos armadores tienen en esta forma sus barcos requisados por el Estado, y están en espera. Si, como se dice, llegara a ser cerrado el canal de Suez, por orden o a causa de un accidente, el Duce tendría la suerte de contar con un tonelaje importante disponible y de esta suerte sería dueño de desplazar sus fuerzas o de hacer frente a las necesidades de aprovisionamiento por los mares del Sur.

Tengo la impresión de que Italia, desde los primeros momentos, ha mirado de frente a la eventualidad de verse aislada en Africa, y ha tomado sus medidas para, en caso desesperado, poder mantenerse en aquel continente donde tiene 200.000 soldados.

Creo que el Kenia, el antiguo Este africano (donde se hallan 30.000 colonos alemanes) es una región capaz de alimentar con abundancia un ejército de ese número. Y luego, ahí está el valle del Nilo donde bien pudiera el general Balbo hallarse de nuevo con algunas divisiones de Eritrea.

### La fantástica decoración de Aden

El «Crispi» deja por fin esta hornaza y enfila en dirección de Aden. He hablado del Mar Rojo lo suficiente en mis libros para dispensarme de describir la angustia física de los pasajeros de un paquebote; navegando en el sentido del viento!

El Océano indico nos acoge con una brisa que nos da de través y nos reconforta. Nos hacemos la ilusión de que estamos inundados de frescura, viendo así que el termómetro marca todavía 38 grados.

Al amanecer, las montañas volcánicas de Aden se perfilan en el cielo rosa y una hora después estamos a la entrada de la bahía, ante el fantástico decorado de estas rocas que no muestran un solo signo de verdor. Muy arriba, los agudos picos dan la sensación de masas de lava lanzadas en alto por un volcán y bruscamente detenidas y petrificadas en pleno cielo.

Al pie de este caos de basalto, de cenizas y de escoria, toda la villa de Steamer Point, sus depósitos de carbón, sus bungalows, sus cuarteles y sus puertos.

En la rada, nueve navíos de guerra de los más modernos: torpederos, cruceros, porta-aviones, y al fondo grandes transportes que muestran su rojo vientre en espera de su cargamento.

Todo en Aden es irreprochable, se nota el esmero hasta en el más mínimo detalle, todo funciona con precisión, con orden y método. Después del té de las cinco, los que componen el equipo de los buques de guerra se disponen a jugar al football o al tennis, los oficiales van al círculo y el whisky ilumina las caras.

Me viene a la memoria aquella frase del Duce:

«Los ingleses hacen cinco comidas al día, los italianos dos, y el que los manda una sola...»

Me llama la atención la insistencia de los agentes de cambio judíos por querer a toda costa liras... Diríase que hay una consigna: comprar papel italiano.

¿Habrá intención de lanzarlo al mercado el día de mañana para lograr la depreciación de la lira?... ¡Quién sabe!

Mientras trazo estas líneas, unas escuadrillas de aviones vuelan sobre la rada acaso para causar impresión en los viajeros de este paquebote italiano, que es sabido son en gran parte oficiales.

Cruzamos por delante de esta flota de guerra que está dispuesta a lanzarse, a juzgar por las chimeneas humean y al ver que están todos los navíos en presión. Cuando doblamos los dos últimos torpederos situados a la entrada de la rada para vigilar en alta mar, vemos asomar al horizonte nuevas unidades destinadas a reforzar esta base naval que es la guardiana del Mal Rojo. Ya nos habían hablado de esto en Aden: seis navíos, acorazados y torpederos, y lo que vendrá, a lo que parece. Cuando Inglaterra se pone a hacer algo, no se anda a medias...

### Una terrible perspectiva... que no aterra a los italianos

El viento monzón se torna menos caluroso. Conforme el navío se va alejando del fondo de aquel golfo de Aden, vuelve la vida a bordo del «Crispi»: lo único que hemos conseguido al a través de esta hornaza del Mar Rojo es un agradable abandono en la vestimenta.

¡Cualquiera se echa encima la americana después de que por espacio de ocho días ha dejado uno que el viento juegue libremente por la camisa desabrochada! Por otra parte hemos intimado unos con otros y se ha establecido una familiaridad grande y cordialísima entre todos los pasajeros que viajan a costa del Estado. Añadamos por último que hay escasas mujeres, lo cual simplifica muchas cosas. Entre hombres es muy fácil entenderse.

Durante todo el día veo las velas blancas de los grandes zarougs árabes. Nunca la navegación indígena ha sido tan intensa entre el Yemen y las costas de la Somalia inglesa. ¡Cualquiera diría que estamos en los tiempos heroicos del contrabando de armas en Djibuti! Hay acaso analogía, con la diferencia de que esta vez no es Djibuti el mercado aprovisionador...

### El postrer frescor del invierno austral

Aquella misma noche al atravesar una pasarela de servicio, topé con un viejo obrero carpintero que se había embarcado en Aden. Era el Sokianas que estuvo empleado mucho tiempo en mis talleres del Dire-Daua. Después de mi expulsión, entró en la compañía del ferrocarril franco-etiope. Acaba de ser licen-

ciado como todos los italianos o protegidos y va en busca de trabajo a Mogadiscio.

Entró en conversación con él y me cuenta cómo llegan las ametralladoras a Dire-Daua disimuladas en los bultos de Aboudjedid. Estos paquetes especiales no vienen de Djibuti sino de Zeila donde la aduana inglesa no es tan severa en el registro. Comienza, pues, la carretera de Zeila a Aicha a rendir pequeños servicios y si alguna vez quedara cortada la vía férrea, siempre se podrá contar con la carretera recién terminada entre Aicha y Harrar.

Entrada la noche, distingo el faro del cabo de Guardafui. Esta brillante estrella guía los navíos, los cuales no se ven obligados a huir mar adentro el peligro nocturno de ese sombrío promontorio.

Luego que doblamos aquella extremidad del continente africano el viento cambió bruscamente de dirección (de oeste que era en el golfo se convirtió en sur! Una gruesa ola de gran longitud nos levanta con poderoso empuje y la temperatura baja en varios grados. Es el soplo del hemisferio sur que nos trae el postrero frescor del invierno austral.

## La tirantez Chinojaponesa

### La escuadra nipona recibe orden de garantizar la vida de los japoneses residentes en Shanghai

Estos piden explicación del asesinato por un chino de un marinero compatriota

Tokio.—La escuadra japonesa en China ha recibido orden de tomar las medidas oportunas para garantizar la seguridad de los nipones residentes en Shanghai, y el ministro de Negocios Extranjeros, Hirota, ha comunicado al embajador japonés en China y al cónsul general del Japón instrucciones para que reclamen excusas e indemnizaciones por la muerte del marinero japonés por un chino, ocurrida en Shanghai, y garantías de seguridad para la vida de los nipones residentes en aquel país.

Además, en las peticiones japonesas, se exige la detención y el castigo de cuantos participaron en la acción en la cual perdió la vida el marinero.

EDITORIAL URBION

Especialidad en trabajos tipográficos

## Italia rompe comercialmente con los países que imponen las sanciones

### En una protesta a los países que las han impuestas niega la justicia de la Sociedad de Naciones

Roma.—El Gobierno ha publicado un decreto que dispone virtualmente la suspensión del comercio con los países que aplican sanciones.

Dispone que será preciso un permiso especial del ministerio de Hacienda para importar 197 artículos, entre los cuales se encuentran las siguientes mercancías:

Carnes, productos alimenticios, cereales, bleoginosos, aceites y cuerpos grasos, textiles, tejidos, seda, mineral, metales, máquinas y herramientas, productos químicos, plantas medicinales, productos de curtiduro y tintorería, colores, caucho, cueros, pieles, pasta de papel y papel para periódicos, joyas, piedras y metales preciosos, películas cinematográficas impresionadas.

El mismo decreto declara libre la importación en Italia de monedas

## El sultán de Marruecos contrario a las sanciones

### Su aplicación les acarrearía graves perjuicios comerciales

Parece que gestiona algunas compensaciones de Francia para el caso de la aplicación

París.—El sultán de Marruecos se opone a romper las lucrativas relaciones comerciales con Italia. Por ello es que hasta ahora no se han aplicado en dicho territorio las sanciones.

Se han entablado negociaciones entre el Gobierno de la metrópoli y el marroquí. Parece que éste pretende obtener algunas compensaciones por el daño que causaría el rompimiento de las relaciones comerciales con Italia.

Las compras italianas en Marruecos el año pasado ascendieron a cuarenta y un millones de francos, y beneficiaron principalmente a la industria de fosfatos naturales marroquíes que suministra una parte importante de los setecientos mil quintales importados anualmente por Italia.

Como la soberanía del sultán está garantizada por el tratado del Protectorado del 30 de marzo de 1915, está en posición de poderse negar a implantar las sanciones por órdenes recibidas de París.

Noticias de fuente fidedigna, procedentes de Rabat, indican que en el caso de que se aplicaran las sanciones, resurgiría en gran escala el contrabando. Estas informaciones preocupan al Gobierno del Protectorado, que durante muchos años ha dedicado una gran cantidad de dinero y esfuerzos para terminar con el contrabando, que desde tiempos inmemorables ha florecido en el norte de Africa.

## Largo Caballero vuelve a la prisión

Madrid.—A las seis y diez de la tarde del martes ha ingresado en la Cárcel Modelo don Francisco Largo Caballero. Le acompañaban el comisario de Policía, señor Sánchez Gracia, y el ex ministro Domingo Barnés.

## JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados de Pintura y Decoración. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Burgo de Osma

## La política social del Gobierno tema principal del Consejo del martes

### Se concretará en proyectos que se aprobarán en el próximo Consejo

#### Nombramientos de Gobernador general y Jefe de orden Público en Cataluña

#### Construcción de cuarteles para la Guardia civil en Asturias

Madrid.—La política social del Gobierno ha ocupado casi por entero la atención del Consejo, reuniendo en el ministerio de la Guerra en la mañana del martes. Los ministros estudiaron ampliamente su orientación, que también será objeto de deliberaciones en el Consejo que ha de celebrarse el jueves antes de la reunión con el jefe del Estado, y que se concretará en proyectos de ley para ser aprobados en el próximo Consejo.

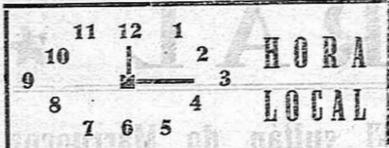
Los reunidos designaron el nuevo gobernador general de Cataluña, cuyo nombramiento quedó pendiente de consulta con los jefes de las minorías gubernamentales, y nom-

braron jefe de los servicios de Orden público de Cataluña—facultad de que ahora se priva al gobernador general—a don Santiago Martín Bágüenas, actual jefe superior de Policía.

El Consejo acordó también construir nuevos cuarteles de la Guardia civil en Alicante, Sama, Turón, La Felguera, Mieres, La Rabaldona, Pravia, Reinoso y Carbayón, y se ocupó de la repercusión posible de la situación internacional en algunas zonas de la economía española.

\* LABOR \*

Apartado de Correos n.º 17



**Anuncios por palabras**

Hasta 6 palabras 50 céntimos.-Cada palabra más 5 céntimos.-Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

**Bolsa Agrícola**

**VENTA.**-De doscientos carneros andoscos y trasdeandoscas. Se darán en buenas condiciones. Dirigirse a Florentino Sanz. Villabuena.

**SE VENDEN.**-Nueve machos perdiz siendo algunos del tercer pique y los demás pollos. Se darán arreglados. Luis Antón, Cartero-Rebollo de Duero (Soria).

**VENDO** una finca de labor de dos yugadas en el término de Pozalmuro y una casa con corral en Villar del Campo. Para tratar Primo Casas, Villar del Campo.

**SE VENDEN** 2 terneros, recién nacidos, raza suizos. Para tratar Eulogio Lázaro en Las Casas (Soria).

**TERNERO** suizo de inmejorable raza, nació hace quince días, lo vendo. Informes: Lucía Martialay, lechera, calle Marmullete 11, Soria.

**VARIOS**

**TRASLADO.**-El taller de Zapatería de la conocida Casa del Teñido anteriormente instalado en la calle de la laustrilla, ha sido TRASLADADO por mejoría de local a la calle Puertas de Pró número 4.

**SE ALQUILA.**-Piso amplio con calefacción, cuarto de baño y jardín. Para verlo y tratar en Aguirre número 7 bajo, Soria.

**SE VENDE** un piano de mesa. Se dará baratísimo. Para tratar con Felipe Muñoz, en Záraves.

**SE NECESITA** oficial de sastrería. Se le impondrá en confección y corte. Sastrería Moisés Lacarta, Malanquilla, (Zaragoza).

**El mercado de hoy**

El mercado celebrado hoy que ha presentado mucha animación, han regido los siguientes precios:

- Centeno 13'50 pesetas fanega.
- Cebada lailla, 13'50.
- Cebada caballar, 12'00.
- Avena, 9'00.
- Yeros, 17'00.
- Lentejas pardas, 16.
- Guijas, 16.
- Docena de huevos, 3'00 pesetas.
- Patatas, 0'20 pesetas kilo.
- Idem arropa, 2'00.

**Registro civil**

**DEFUNCIONES**

Día 13.-Agustín Gil Andrés y Nazario Utero Vinuesa,

**NACIMIENTOS**

Día 12.-Pedro Martínez Ramón y Avelino Martínez Ramón.

**Droguería y Perfumería**

Objetos de escritorio, artículos de limpieza, librería

Gran surtido en menaje para escuelas, pinturas, barnices, esmaltes, bisutería, etc., etc.

**JULIAN MOLINA BELTEJAR**  
ALMAZAN

**NOTICIAS DIVERSAS**

**Una comisión de obreros visita al señor Gobernador pidiéndole trabajo**

El martes por la mañana fué visitado el señor Gobernador de la provincia por una comisión de obreros, que pedían en representación de otros cien, remedio contra el paro a propósito de una nota publicada en la prensa sobre la concesión de 100.000 pesetas para la construcción del Gobierno Civil.

Dichos obreros acordaron enviar un telegrama al Ministro de la Gobernación lo mismo que el señor Gobernador, que además envió otro al Presidente de la Junta Nacional contra el Paro.

También sabemos que noticioso nuestro diputado a Cortes, señor Moreno Navarrete, de esta visita, prometió gestionar el libramiento de la cantidad concedida, ante el ministro de Trabajo.

**Adjudicación**

La Delegación Hidrográfica del Duero, ha adjudicado el servicio de transporte de 5.000 toneladas de cemento desde la estación de Cidones al almacén del Pantano de la Cuerda del Pozo, a don Eugenio Díez Pérez, vecino de esta capital.

**Regreso del señor Gobernador**

Acabado el permiso que le fué concedido, ha regresado a Soria el señor Gobernador civil, el que se ha hecho cargo del mando de la provincia.

**Cultos**

La V. O. T. de San Francisco de Asís celebrará su función mensual el día 17 con los siguientes cultos: Misas de comunión a las 8 y a las 9 en la Capilla de los R. R. P. P. Franciscanos y por la tarde, a las 4 en la Iglesia de Santo Domingo el oficio por los difuntos de la V. O. T.

El día 17 desde las 11 de la mañana estará expuesto el Santísimo Sacramento en la Iglesia de Santo Domingo.

El día 19, Santa Isabel de Hungría, patrona de la V. O. T., se celebrará comunión general a las 8 de la mañana en la Capilla de los P. P. Franciscanos y por la tarde a las 4 en la Iglesia de Santo Domingo ejercicio con sermón por el P. Director de la V. O. T.

**Natalicio**

El domingo último dió a luz dos niños Doña Angela Ramón, esposa del funcionario de Correos don Pedro Martín, e hija del conocido agricultor de Las Casas D. Paulino.

A los gemelos se les impondrán los nombres de Pedro y Avelino. Estos así como la madre se encuentran en perfecto estado de salud.

**El señor Moreno Navarrete a Madrid**

Ha salido para Madrid, el diputado a Cortes por nuestra provincia, don Ricardo Moreno Navarrete.

**Enferma**

Desde hace algunos días se encuentra enferma la niña Julita Ibarra, hija del Fiscal de la Audiencia provincial don Ricardo Ibarra.

**RETOGENES**

**LABOR: Caballeros, 27**

**Enfermedades de la infancia**

**L. NAVAS MIGUELOA** Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

**Comentarios**

*El Collado vuelve a adquirir contrato para la próxima temporada. Todos los días de ocho a nueve y media nocturnas, no corridas, sino caminatas.*

*De arriba a abajo, de abajo a arriba, de arriba a abajo, vuelta otra vez a empezar y viceversa a empezar otra vez vuelta, y así dos, tres, cuatro horas cotidianas. Indudablemente los sorianos hemos nacido con vocación de corredores de Maharatón.*

*Sin embargo, a este gris paseo, ya innumerables poetas le han llamado deambular colorido y hasta patético.*

*Nosotros los paisanos le tenemos también un respeto y un cariño, pero es una veneración filial, casi de hermanos, que no se guardan secretos y que cada uno sabe al dedillo la vida del otro, sentir, en verdad, muy distinto al de esos poetas que pasean muy de paso, con la ligereza y la velocidad de las golondrinas, y que ven en él la tranquilidad ansiada por nostalgia, que de todas formas pasado un tiempo de vivirlas aburriría, porque para querer ese Collado no basta con ser poeta, sino, que se necesita ser eso: paisano.*

*En fin como dijo aquel: «en este mundo traidor, nada es verdad ni mentira...»*

*Este paseo, (atrincheramiento último y aferrado después de nuestra vergonzosa retirada de la Dehesa, claudicando ante el ímpetu de la invernada) tiene una alma provinciana, es decir, limpia, serena, recogida y confortable, que no solo se enreda en su forma, en su aspecto, mejor dicho, en el espectáculo de sus vueltas y sus escarpantes; sino que rueda, cabalga en su ambiente donde no existen desconocidos ni en los anuncios, ni en los paseantes, y son transparentes para los de abajo los balcones cerrados de arriba.*

**Ascenso**

Por el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio se comunica al Gobierno civil de la Provincia, con motivo del fallecimiento de un Sr. Inspector del Cuerpo de Veterinaria, ha ascendido a Jefe de Negociado de 2.ª clase Don Agustín Pérez Tomás, Inspector de Veterinaria de la Provincia.

**Segundo aniversario**

El sábado próximo, día 16, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento en esta capital de la señora doña María Morales Hinojar.

A su esposo don Jesús Calvo Melendro, padres, hijos y demás familiares reiteramos nuestro más sentido pésame.

**Traslados**

Han sido trasladados el capitán de la Guardia civil de esta Comandancia, don Juan Ramos, a Guadalajara y don Tomás Ribas Muñoz al catorce tercio de Madrid.

También ha sido trasladado el teniente de la Guardia civil, con destino en Agreda, señor Izquierdo Carvajal, a Marruecos.

**El Camerino de la Virgen del Carmen**

En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de esta Ciudad, se está construyendo de nueva planta el camerino de la Virgen, que según nos informan, sufrirá una completa y notable transformación.

**Cartas a LABOR**

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta provincia nos remite la siguiente carta:

«Soria 13 de noviembre de 1935. Sr. director de LABOR

Muy Sr. nuestro: Varios periódicos locales, al ocuparse del servicio de correo que ha suprimido la Compañía del ferrocarril de Soria en el autovía recientemente puesto en circulación, han dirigido una excitación a esta Cámara de Comercio.

Correspondiendo a ella, la Corporación ha elevado escrito al Sr. Ministro de Obras públicas y Comunicaciones interesando el restablecimiento del servicio suprimido.

Al participárselo a Vd., quedo muy afitmo. s. s. q. e. s. m.

El Presidente accidental,  
**Pedro Beltrán**

**Tribunal de Urgencia**

Como teníamos anunciado a nuestros lectores el día 8 del actual en la Audiencia Provincial se celebró ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa por atentado y lesiones contra Santiago del Castillo Gutierrez.

A continuación de las declaraciones del procesado y algunos testigos y vistos los informes del Fiscal y la defensa a cargo del letrado don Cesar del Riego. El Tribunal dictó sentencia contra el procesado, condenándolo por el primer delito a la pena de tres meses de arresto mayor y multa de 375 pesetas y por el segundo a la multa de 250 pesetas, indemnización al herido de 75 pesetas y pago de costas, sirviéndole de abono al procesado todo el tiempo de prisión provisional sufrido.

**Mañana función benéfica en el Cine Ideal**

Mañana viernes a las siete de la tarde y a beneficio de los niños de las Cantinas Escolares de las Escuelas Católicas, se celebrará en el Cine Ideal una extraordinaria función en la que se proyectará la magnífica película «Cabalgata» y donde pronunciará una conferencia lírica don Conrado Blanco sobre el tema «Estampas de Castilla». «Espíritu y paisaje». A continuación el señor Blanco recitará varias poesías originales y otras solicitadas por algunas señoritas.

La taquilla quedará abierta en el Cine Ideal a partir de esta tarde y durante todo el día de mañana. Sabemos que hay ya un gran número de entradas solicitadas.

**Viajeros**

Han salido: Para Madrid, la señorita Casilda Izaguirre.

De Cidones para Madrid, doña Carmen Aparicio, viuda de Orden, hermanas Ernestina, Amparo y sobrina Celia.

**Necrológica**

El día 9, sábado, a los 75 años de edad falleció en esta capital el señor don Gorgonio Tejero Contreras, camarero que fué durante muchos años del Casino de Numancia.

A su desconsolada esposa doña Mauricia García, hijos y demás familiares expresamos nuestra más sincera expresión de condolencia.

**Enfermedades de los ojos**

**Agustín Pérez Tomás**

**Médico - Oculista**

Canalejas 3 y 5

SORIA

Teléfono 116

AGREDA

El sábado por la tarde llegó a esta población el ilustre poeta don Conrado Blanco.

El domingo a las cuatro de la tarde, en la vieja sinagoga piétorica de personal atraído por la fama del poeta y con bellas mujeres en las primeras filas, el joven abogado D. Epifanio Soria presenta al señor Blanco y dice que va a hablarnos del «Espíritu y Paisajes de Castilla».

El señor Blanco hace una magnífica glosa sobre el pasado y el presente de Castilla y lo que esta representa para España. Aboga por la formación de bibliotecas y, termina con un canto para el Urbión, siendo ovacionadísimo tanto al final como en algunos pasajes de su magnífica conferencia.

Seguidamente el Sr. Soria agradece al público la buena acogida que ha dispensado al discurso del señor Blanco y dice que este señor va a hacer un recital de poesías originales.

Nuevamente el Sr. Blanco se levanta entre grandes aplausos, entusiasmando al público con sus poesías: «Viste como Isabel», «Romance de mar y carne», «Madrigal», «No te he visto», «Canto a Aragón», «La zagalilla del llano» y «El embargo» de Gabriel y Galán que recita a petición de una señorita.

Por la noche en el jardín de los hermanos Jiménez Tudela se obsesó al poeta con una caldereta al estilo de Agreda.

Y el día siguiente la Juventud Católica que proyectaba la formación de una biblioteca, con el entusiasmo del señor Blanco convirtió en realidad el proyecto.

En virtud de orden del señor Juez del partido de fecha 9 del actual, interesando la detención a la mayor brevedad y traslación al depósito Municipal de la Villa de Agreda del vecino de Trévago, Gaspar Carrascosa Largo, ambulante en huevos.

Por la Guardia civil, a las cinco horas del día 11 se cumplió dicho servicio, deteniendo en la puerta de su domicilio en el pueblo indicado al individuo en cuestión, en el momento que se disponía a salir de viaje para Tudela (Navarra) sin que haya puesto resistencia alguna, seguidamente ha sido trasladado y puesto en la cárcel del partido, manifestando el detenido que la detención obedecería sin duda alguna, a una estufa por falta de pago a una letra de 5.600 pesetas a una Casa de San Sebastián. (Corresponsal)

Laina

Las fuerzas vivas de esta localidad, preocupadas por el paro obrero existente en ella, han celebrado reunión, para ver de convertir en realidad el proyecto de enlace del camino vecinal Moranchón-Sagides-Arcos, con la carretera Salinas-Laina-Maranchón.

Celebramos la idea y la apoyamos, pues ante la crisis económica, por la que atraviesan los pueblos agrícolas, máxime los que carecen de vega productora de hortalizas — como el que ahora nos ocupa — nada más hermoso y consolador, al par que eminentemente cristiano, que darles la bendita limosna del trabajo. — (Corresponsal)

Sagides

Toca a su fin la sementera, realizada en pésimas condiciones, por la sequía tan persistente.

En esta última semana han caído abundantes chaparrones, gracias a los cuales, si la temperatura no desciende, dando lugar a heladas, saldrán pronto los trigales.

En la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de la Purificación ha recibido las aguas bautismales el sexto hijo de don Ildefonso Ramos, imponiéndosele el nombre de Jesús.

Con tal motivo el citado señor Ramos obsequió esplendidamente a sus amistades. — (Corresponsal)

Clínica Dental VICTOR HIGES Odontólogo Canalejas, 8, 1.º SORIA



VIDA PROVINCIAL

El pantano de la Ventosa de San Pedro Manrique

Los ingenieros de la Conferación Hidrográfica del Ebro redactaron hace tiempo un proyecto provisional acerca de una obra hidráulica que, con el nombre de Pantano de San Pedro Manrique (Soria), habría de emplazarse en el río Linares, afluente del Alhama; aguas arriba del mencionado pueblo y en el lugar donde cruza dicho río con el camino de Cornago, para inundar los prstizales conocidos por Dehesa Caballar, constituidos por unas 11.000 hectáreas de terreno regable, con capacidad de embalse para 5.800.000 metros cúbicos y un presupuesto de 2.950.000 pesetas.

Una vez realizado el estudio, el pueblo de San Pedro Manrique formuló una protesta por escrito, oponiéndose al anteproyecto, que estimaba perjudicial para sus intereses, ya que habría de ser muy elevada la indemnización a pagar y veríanse precisados a emigrar los vecinos. Esto determinó el estudio de un segundo proyecto, con la denominación de Pantano de la Ventosa de San Pedro Manrique (Soria), señalando su emplazamiento un kilómetro más arriba del anteriormente ideado, en la confluencia del río Linares y el afluente río de Ventosa. La capacidad del embalse y la zona regable eran las mismas; pero el costo ascendía a 3.735.000 pesetas; es decir, un aumento de 785.000 sobre el presupuesto del proyecto anterior. Claro está que este aumento se hallaba compensado con una expropiación casi nula, mientras que en el primer proyecto se elevaba a un millón de pesetas.

Uno y otro estudio quedaron archivados y, como el tiempo transcurría sin que se resolviese nada práctico, convocó recientemente el Ayuntamiento de Igea (Rioja), a sus colegas de los pueblos interesados en la obra estudiada. Y acudieron a la reunión representaciones riojanas de Alfaro y de Cornago, navarras de Corella y Fitero, y sorianas de San Pedro Manrique, Vea y Villarjío.

Los acuerdos tomados fueron la formación de una Junta gestora, radicante en Igea, propugnar la realización del segundo proyecto, o sea, el de la Ventosa de San Pedro Manrique; girar un reparto de veinte

centimos por hectárea regable, para atender a los primeros gastos, y activar las gestiones, una vez constituida la Junta, en unión del síndico de la Confederación. El entusiasmo es grande y se confía mucho en llevar a la práctica una aspiración tan altamente beneficiosa para los intereses agrícolas de la zona incluida en el estudio a que hemos hecho referencia. (De la Revista «Siembra»)

Farmacia "PLAZA" Droguería y Perfumería Material fotográfico «AGFA» Canalejas, 44 (Soportales)

\* LABOR es un periódico eminentemente agrícola \*

BURGO DE OSMA

Viajeros

Ha regresado de Toledo, después de asistir a la semana «Pro-Seminario», el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis don Tomás Gutiérrez.

—De Zaragoza, después de pasar una temporada, regresó la señora e hijo del notario don Angel Ayala.

—Se encuentra en Madrid a fin de sufrir una operación en la laringe, el joven de esta villa Demetrio Otín.

—Para Madrid salió el M. I. señor Canónigo Magistral de esta Catedral don Filiberto Díez Pardo. — (Corresponsal)

GRANJA TORROBA VINUESA Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruz Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock. PIDA PRECIOS VISITELA

Del "Boletín Oficial"

Lunes, 11

Circular prohibiendo la proyección de una película.

Circular haciendo público el haber aparecido inserta en la Gaceta la nueva ley municipal rectificadora.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Orden sobre la industria vinícola.

Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.—Orden sobre las cartas de identidad profesional de los trabajadores extranjeros.

Mancomunidad Sanitaria Provincial de Soria.—Continuación de la clasificación de partidos farmacéuticos con arreglo a lo que determina la «Gaceta» de 19 de noviembre de 1931 y de 29 de Marzo de 1932. «Boletín Oficial» de 23 de noviembre de 1931 y 15 de abril de 1932, rectificadas con el aumento del 20 por 100 en aquellos partidos cuyo titular tiene derecho al primer quinquenio (reglamento de la ley de Coordinación sanitaria).

Juntas municipales del Censo Electoral de la provincia de Soria.—Relación de los Vocales designados para constituir las referidas Juntas, durante el bienio de 1936-37, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 12 de la ley Electoral.

Sección provincial de Estadística de Soria.—Rectificación del Censo de Jurados. Circular a los Alcaldes y Jueces municipales.

Sección administrativa de 1.ª Enseñanza de Soria.—NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS INTERINOS.—Relación de los nombramientos interinos acordados por la Comisión destinada al efecto, a tenor de lo dispuesto en el decreto de 20 de diciembre de 1934 («Gaceta» del 22), en el día de hoy.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero.—JURADO MIXTO DE OBRAS HIDRAULICAS DEL DUERO.—Elecciones para la designación de dos Vocales obreros que han de formar parte del Jurado mixto central de obras hidráulicas.—Convocatoria.

Miércoles, 13

Gobierno civil de la provincia.—Circular declarando oficialmente la existencia de la epizootia de viruela ovina en los términos municipales de Cuevas de Ayllón, Torrearévalo, y Aldea de San Esteban.

Otra declarando extinguida la epizootia del mal rojo en el termino municipal de San Felices.

Ministerio de la Guerra.—Orden acerca del reglamento de Reclutamiento.

Comisión gestora de la Diputación Provincial de Soria.—Suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia Civil durante el mes corriente.

Cuando el joven estaba de buen humor, solía decir, estrechando la mano de su bella esposa:

—En el golfo revolucionario se pesca de todo: unos pescan dinero; otros, honores; otros, la guillotina; muchos el martirio de los santos; algunos pescan el infierno... Yo he pescado... mi felicidad.

—Y yo he logrado la mía, Héctor—respondía Matilde con ternura.

—Y todos, hijos míos—solía añadir con triste gravedad el Marqués—, hemos ganado el conocimiento práctico de una verdad que debe estar perpetuada, esculpida en el corazón de un cristiano: «La Divina Providencia jamás abandona a los que en ella confían».

FIN

decir, poner alguna cosa blanda debajo del preso, se apresuro a satisfacerla; por muy pronto que lo hiciese, mientras saltaba a Matilde, que seguía exánime en sus brazos, mientras buscaba a obcuras, y en una casa que no conocía, lo que pedían, se había ya pasado demasiado tiempo, y Dubois temiendo no cayera entretanto desplomado el preso, volvió a colocarse debajo de él con intención de servirle con su propio cuerpo de paracaídas y ver si así disminuía el ímpetu del golpe.

Pero ¡cual no fué la sorpresa del buen Dubois cuando al llegar al sitio que había dejado, vió una escalerilla de mano arrimada a la pared, y subido en uno de sus peldaños a un desconocido, que desde allí cogió al preso por la cintura, lo descolgó, se lo echo acuestas y le bajó con tiento solícito, hasta dejarle seguro en tierra!

Observó atentamente Dubois a este inesperado protector y adquirió en breve certidumbre de que era el mismo, mismo encapuchado, cuya siniestra catadura habían visto antes asomado a la reja del sótano primero, y después a la del almacén; el mismo que había tirado el pistoletazo y que según las señas, había bajado corriendo al patio para prestar aquel auxilio al Marqués.

—Estás en salvo—dijo a éste en cuanto le hubo dejado en tierra—. Date prisa a huir; yo te cubriré la retirada...

—Gracias, Roberto—le respondió el Marqués abrazándole—. ¿Con qué te pagaré yo?

—Pidiendo a Dios que me perdone el mal que te he hecho.

—¿No volveré a verte más?

—Nunca. He vivido ya demasiado. Debo en adelante vivir oculto, y ojalá me fuera dado alcanzar una muerte que expiase mis crímenes. Huye, te digo, y pide a Dios por mí. Sobre todo, me encomiendo a las oraciones de tu hija y de tu «yerno»... ¡Adiós!

Esto dicho, estrechó fuertemente al Marqués contra su pecho, quitó en seguida la escalerilla y desapareció por una portezuela que Dubois no había visto nunca abrirse, corriendo en pos de sí el cerrojo.

El tumulto de afuera, entretanto, se había ya calmado casi enteramente; el comandante del piquete había pedido refuerzos a dos o tres retenes inmediatos, pero cuando estos llegaron, vióse, a la luz de las linternas que traían, que el complot, los conjurados, los gritos, las carreras, todo, en fin, se había desvanecido como los cuadros chinoscos. Miráronse nacionales y vecinos unos a otros con atenta curiosi-



¿Cómo va a jugar la Copa y la Liga?

Encontramos un detalle digno de resaltar en esta nueva estructuración del fútbol. Es la inutilidad de las Competiciones Superregionales excepto para algunos clubs de primera categoría y en parte para el colista. En lo demás, no sirven más que para titularse campeón del grupo. Transcendencia en relación con la Copa de España, cual antes tenía, ninguna.

Y lo vamos a demostrar. Pero lo vamos a hacer al mismo tiempo que exponemos el nuevo sistema, por la inmensa mayoría desconocido y que a todos los aficionados les interesa. Con estas notas procuraremos divulgarlo. Con acompañamiento de ejemplos. En estos, colocados los clubs por orden alfabético, los dados por triunfadores, para el desarrollo del sistema en vigor, lo serán también teniendo en cuenta ese orden. Así que paz en los espíritus. No nos metemos en líos. Estos no son pronósticos ni profecías. Únicamente en lo ya resuelto aceptaremos a los que están triunfantes. Y al asunto. Se han verificado ya los campeonatos superregionales con estos resultados: Madrid Zaragoza; Oviedo y Unión Vigo; Arenas e Irún; Barcelona y Badalona; Murcia y Hércules; Sevilla y Jerez. En este momento se están jugando las dos Ligas en la forma acostumbrada. Y también los campeonatos de Primera Categoría Regional según cada Región lo organice. Estos últimos, dada cada campeón, jugarán entre sí dentro de cada Superregión dando un campeón superregional. Como el año pasado. Y siguiendo la pauta del orden alfabético, antes señalada y dando al club campeón el nombre de su propia región. ten-

dremos que esos seis campeones serán Aragón, Asturias, Guipuzcoa, Murcia, Sur y Cataluña. Pero también habrán terminado de jugar la fase eliminatória de la Segunda Liga, los tres grupos, que se han clasificado por este orden:

Primer grupo: Avilés, Celta, Coruña, Nacional, Sporting, Unión Vigo, Valladolid y Zaragoza.

Segundo grupo: Arenas, Badalona, Baracaldo, Donostia, Girona, Irún, Jupiter y Sabadell.

Tercer grupo: Elche, Gimnástico, Granada, Jerez, Levante, Malacitano, Mirandilla y Murcia. Como se sabe, la fase final de la Segunda Liga la juegan los dos primeros clasificados de cada grupo, para que, a su vez, los dos vencedores de esa fase final asciendan a la Primera Liga. Y mientras se juega esta fase final de la Segunda Liga, todos los excluidos, los otros 18 excluidos van a jugar la fase previa de la Copa de España. Pero ¿y los clasificados en los campeonatos superregionales? También. Vamos a explicarlo. Para que un clasificado de Segunda División (con los de Primera no va esto) en los campeonatos superregionales, vaya directamente a los octavos de final de la Copa de España, es necesario que, además se clasifique en uno de los dos primeros puestos de su grupo en la fase previa de su Liga.

Veamos con los hechos y con los ejemplos puestos. Zaragoza, Unión Vigo, Irún, Murcia y Jerez que se habían clasificado en el Superregional pero que no lo han hecho en Segunda Liga, no han logrado nada. Tienen que ir a la fase previa de la Segunda Liga es del mismo grupo Superregional del excluido, pasa a ocupar su puesto.

Al ejemplo. Han quedado una vacante en Castilla-Aragón, otra en Galicia-Asturias, otra en el País Vasco, otra en Levante y otra en Andalucía. De los primeros no hay ninguno en los clasificados en la Liga; de los segundos hay dos pero como la vacante es una, la cubre el Avilés; del tercero, ninguno; del cuarto dos pero, como decimos antes pasa a ese puesto el Elche; y el quinto queda también vacante. Es decir que quedan todavía tres vacantes y por otra parte, se hallan sin encontrar hueco donde meterse, el Celta y el Gimnástico. Ya dimos luego cual es el destino de estos dos. Ahora vamos a explicar el modo de cubrir esas vacantes.

La primera división de la Liga ha terminado. Y se han clasificado (¡el alfabético!) por este orden: Athletic de Bilbao, Athletic de Madrid, Barcelona, Betis, Español, Hércules, Madrid, Osasuna, Oviedo, Racing, Sevilla y Valencia. Pues bien, aquellas vacantes se cubren con el Club de primera Liga mejor clasificado en ella, excepto los que ya lo hayan sido en los Superregionales. Sin tener para nada en cuenta Región ni Superregión. De donde tendremos que esas vacantes que dejan los de Segunda Liga las cubrirían los dos Athléticos y el Betis, ya que el Barcelona es campeón catalán. O sea que a los octavos de final irían Madrid, Oviedo, Arenas, Barcelona, Badalona, Hércules y Sevilla, con Avilés, Elche, Athletic de Bilbao y de Madrid y Betis.

Pero señalemos toda la marcha de la Copa de España.

Los 18 clubs no clasificados en la Segunda Liga unidos a los seis campeones de primera categoría juegan torneos. A cada campeón de esos citados, se le unen tres clubs de segunda división, que juegan por puntos y dan un vencedor. Como son seis torneos, tendremos seis vence-

SANTORAL

Día 15, viernes.—Ss. Gertrudis, vg.; Eugenio, Félix, obs., Abibo, dc.; Segundo, Fidenciano, Varico, Gurias, Samonas, mrs.; Luperio, Macuto, obs.; Leopoldo, cf.

Día 16, sábado.—Ntra. Sra. de la Divina Providencia.—Ss. Rufino, Marcos, Valerio, Fidencio, Elpidio, Marcelo, Eustaquio, mrs.; Edmundo, Fidencio, Euquerio, obs.; Otmaro, ab., Pablo, Navarro. S. J. y comps, mártires.

Día 17, domingo.—XXIII de Pentecostés.—Ss. Gregorio Taumaturgo, Dionisio, Amiano, Ugón, obispos; Eugenio, dc., Alfeo, Zaqueo, Acisclo, Victoria, mrs.

Día 20, lunes.—La Dedicación de Las Basílicas de San Pedro y San Pablo.—Ss. Máximo, ob.; Odón, pb.; Tomás, mj.; Román, Bárula, niño, Esiquio, riculo, mrs.

Evangelio

(San Mateo, 9, 18-26)

Mientras Jesús estaba hablando a las turbas, adelantándose de pronto un magistrado, le aclara y le dice: Señor, mi hija acaba de fallecer, pero ven, pon tu mano sobre ella y vi-

virá. Y Jesús, echando a andar, iba con él, y también sus discípulos. En esto, una mujer, que padecía flujo de sangre hacía ya doce años, se le acercó por detrás y le tocó el ruedo de su vestido. Porque decía entre sí: Si llego a tocar siquiera su vestido, me curo. Entonces Jesús volviéndose y viéndola le dijo: Tranquilízate, hija, tu fé te ha curado. Y desde entonces quedó curada aquella mujer. Y habiendo llegado Jesús a la casa del príncipe, y viendo a los plañideros y a la turba revuelta, decía. Retiraros porque la niña no ha muerto, sino que está dormida. Y se reían de él. Más echada la turba, entró él y cogió la mano de ella, y resucitó la niña. Y se extendió esta noticia por toda aquella tierra.

Un magistrado, príncipe de la Sinagoga, se acerca a Jesús para decirle: Mi hija acaba de fallecer. El Maestro le mira, adivina la tragedia que desgarró su alma y le dice: «No temas; cree y se salvará.» Llega a la casa Jesús. Es el espectáculo de una mansión donde acaba de entrar la muerte; desorden, sollozos, hablar bajo y llorar alto. En el vestíbulo se apelotonaban las plañideras y tocadores de flauta. Jesús se abre paso entre ellos. «No llores, les dice--; la niña duerme, no está muerta».

Tendida sobre el lecho yace la niña, bella todavía, con la blancura del lirio en la frente y sus ojos de violeta marchita. Jesús se acerca, se inclina, toma en sus manos divinas una de aquellas manos de nieve y pronuncia estas dos palabras: «Niña, levántate.» Y la niña se despertó, miró en torno suyo sonriente, dejó de un salto el lecho fúnebre y empezó a correr a través de la habitación alegre y feliz, como quien, a los doce años, ha roto las cadenas de la muerte.

Una nueva maravilla obrada por la fé. Los milagros de Cristo, decía San Gregorio Magno, son a la vez hechos y enseñanzas. En la curación de la hemorroisa y en la resurrección de la hija de Jairo, la enseñanza es la misma: que la fé lo puede todo. «Tu fé te ha salvado». La fé será, en el nuevo reino de Cristo, una fuerza nueva más poderosa que todas las fuerzas de la naturaleza. Alma del hombre regenerado; ella trasladará las montañas, transportará al hombre más allá de las fronteras del mundo material y arrebatará a los cielos sus tesoros de amor, de gracia y de belleza.

José MARIA MATEOS

(Prohibida la reproducción)

dad, y al encontrarse todos buscando con patriótico celo a un enemigo que en ninguna parte parecía, quedáronse, quienes escupiendo por el colmillo, más valientes que Roldán y asombrados de su propia fiereza, que convertía en éter puro las legiones de aristócratas; quiénes pensando para su colete que en aquellas fantasmagorías había gato encerrado.

Para cortar los marciales fieros de los unos y para confirmar las sospechas de los otros, llegó oportunamente la voz de la carcelera, que, más rabiosa que dolorida, gritaba por dentro de la puerta, tras de cuyo postiguillo seguía atisbando el carcelero:

—¡Masson, Masson! Los aristócratas han matado a tu hijo!

Antes que el carcelero pudiera recibir explicación pormenorizada de esta noticia, los nacionales habían vuelto a dar culatazos en la puerta, y la carcelera, deseando tener quien vengara la muerte de su primogénito, se había adelantado a abrirles. Pero el comandante, que llevaba más ganas de vengar el miedo que le habían causado los conspiradores, si tales conspiradores había habido, o el chasco ridículo que tenía sobre sus costillas si no los había habido, desentendiéndose de los gritos y exclamaciones de la carcelera, y en la persuasión de que el carcelero había rehusado abrirles con algún fin siniestro, dijo a los dos nacionales en cuanto hubo atravesado el umbral:

—A ver, asegúrame a ese truhán y a su mujer... ¡ladronazo, de esta hecha vas a pagar tu patriotismo postizo!... ¡Soldados, marchen!...

El piquete subió al departamento de los presos para proceder a la trasladación de los que iban a llevarse; pero en la lista de los que van llamando falta uno, que no responde por más que le nombran. Preguntan por él a los demás detenidos... Ninguno sabe nada, ninguno ha visto nada... Los nacionales, echando fuego por los ojos y veneno por la boca, huronean, remueven, arañan, golpean, vuelven todo patas arriba en la prisión, en los cuartos todos del edificio, y más particularmente en el de Dubois. En vano todo: el pájaro había volado y con él el nido entero. Había llegado para las víctimas la hora de la libertad; en breve para sus verdugos iba a llegar la del castigo.

Dos meses después habían sucedido varias cosas. Por de pronto, al hijo de Masson lo enterraron; lo cual no podía

menos de suceder; porque estaba muerto, a Masson papá le habían enterrado también, por la sencilla razón de que le habían guillotinado por los delitos de carcelero «incorruptible» y de demócrata neto.

El tío Gregorio había expirado en un rincón de su taller, de hambre o de rabia, mientras el bueno y cristiano Roque había expirado con el nombre de Jesús en los labios y con su imagen sacratísima en el corazón, pocos días antes del que estaba señalado para sacarle al patíbulo por encubridor de enemigos de la República.

En la celda de no se que trapa de Alemania lloraba entre tanto lágrimas de arrepentimiento y esperaba confiado el perdón de Dios de Misericordia un caballero francés, ya anciano, que, dominado por ardientes pasiones y por inclinaciones viciosas, había sepultado en el lodo democrático un nombre ilustre, pero a quien los labios de una moribunda habían enseñado verdades salvadoras, que le llevaron al fin, junto con los recuerdos de su noble juventud y cristiana educación de su infancia, a una vida de santa penitencia.

Casi al mismo tiempo se reunían en un palacio de Viena varios emigrados franceses acogidos por la hospitalidad de un noble caballero austriaco, amigo de corazón que había sido del conde de Ventimile. Eran aquellos emigrados el marqués de Reyre, su hija, y sus tres hijos, Héctor de Beaupré, José, Teresa, Victoria y sus hermanos y el buen Dubots.

En la noche que nosotros volvemos a hallarnos con estos antiguos conocidos, no se habla ya de los muchos trabajos, de los mortales riesgos que han tenido que pasar hasta reunirse en tierra extranjera. Hablábese solo de la felicidad que aguarda a dos jóvenes de este grupo de proscritos. Héctor de Beaupré, que ama y venera mucho a la memoria de su tía, está muy empeñado en que se cumpla cuanto antes cierta voluntad de la difunta: el marqués de Reyre no lo está menos en cumplir fielmente cierto encargo que le dió su salvador; Augusto y sus hermanos tienen prisa por ir a las filas de los soldados de la Religión y del Trono. Matilde encuentra estos deseos muy puestos en razón, y Victoria está impaciente por convertir en regalo de boda ciertas pantuflas que guardaba como muestra de las manos que para bordar tenía «su señoría» cuando vivían juntas bajo el pacífico hogar de José y la maternal tutela de Teresa.

Con todos estos antecedentes ¿que había de suceder? Boda sin remedio ninguno. Es decir, que Héctor y Matilde se casaron.

**¿NO HAY GUERRA!**

Porque la supremacía de los aparatos de Radio

**PHILIPS-1936**

por su técnica, calidad y garantía el mundo entero los reconoce como los mejores e invencibles

Todos los aparatos se garantizan dos años y medio de toda avería COMPLETAMENTE GRATIS

ESCUCHE Y VEALOS EN LA AGENCIA OFICIAL PHILIPS

**Casa VICEN VILA**

Plaza Aceña n.º 3.—Soria

**VENTA A PLAZOS**

**ELECTRICISTA**

¿Lo que hacía falta en Soria!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargarse con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dínamos, transformadores, etc. etc.

**Amador Crespo**

Claustrilla, 5.—Soria

P. de URBEL

# PAGINA AGRICOLA

## Reglamento para la Regulación del Mercado de trigos y harinas

### CAPITULO IV

#### Atribuciones de los Comités provinciales en relación con las fábricas de harinas y la molinería en general

Artículo 12. Los Comités o sus Delegaciones locales, cuando aquellos les autoricen, procederán, tan pronto se constituyan, a realizar una inspección en las fábricas de harinas de su provincia, con objeto de determinar la cantidad de trigo y harinas que en ellas existan y sean de su propiedad. Si la existencia fuese menor que el «stok» que le corresponde sostener, y que deberá ser equivalente a la capacidad total de molienda y de la fábrica trabajando constantemente y sin interrupción durante treinta días, obligará al dueño de la fábrica a completarlo, sin que pueda facilitarse ninguna guía de circulación de harinas mientras no haya cumplido dicha obligación.

Artículo 13. Dicha existencia obligada de trigo, o de trigo y harina, será el punto de partida para el establecimiento de una cuenta corriente de movimiento de trigos y harinas, en los que constarán por orden cronológico las cantidades de trigo y harina compradas y vendidas, según resulta de las guías y de los datos que deberán llevar los fabricantes, según se dispone en el artículo siguiente.

Artículo 14. Los fabricantes de harinas llevarán un libro en que harán constar:

1.º Las diversas cantidades de trigo, partida por partida, que vayan adquiriendo cada día, especificando la procedencia y el nombre de los vendedores, su precio, importe total y la fecha de entrega estipulada.

2.º Cantidades de harina vendida diariamente, indicando su calidad, precio, destino y nombre del comprador.

3.º Existencia de harina propia en depósito.

Los fabricantes de harinas, dentro de los cinco días primeros de cada mes, remitirán a los Comités provinciales de Contratación, en declaración jurada, un resumen totalizado de los conceptos comprendidos en los párrafos anteriores.

Artículo 15. Si el aforo de existencias de trigos y harinas propiedad de las fábricas diese mayor cantidad que la de su «stok» obligatorio, el Comité tomará nota del exceso para ir dándole salida en la proporción conveniente, cuidando de no entorpecer el movimiento de las ventas y de no perjudicar el

interés del fabricante y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 7.º

Artículo 16. Correrá a cargo del Comité provincial, vigilar, intervenir y regular cuanto afecta a los molinos maquileros, al objeto de que éstos contraigan su función a molienda exclusivamente el trigo cuya harina es objeto de consumo por la familia campesina y sus obreros o dependientes.

Los trigos recibidos por el maquillero en pago del servicio que presta quedan sujetos, en lo referente a su venta, a lo dispuesto en el presente Reglamento para la de los trigos en general, si no los molienda; en este supuesto, las harinas entran en el régimen común y solamente podrán ser vendidas al precio de tasa.

Artículo 17. Las Cooperativas de carácter agrícola que molienda sus propios trigos quedan sujetas para la venta pública de las harinas que producen a las mismas obligaciones de todo orden que la fábrica de harinas.

(Continuará)

### La Comisaría del trigo tendrá categoría y rango de ministerio

### Se creará para unificar lo referente a la producción y mercado del trigo

### Parece que la dirigirá D. José Larraz

Como se sabe, fué aprobada por el Consejo de Ministros la propuesta del de Agricultura, de ir a la creación de la comisaría del trigo, para la ordenación y regulación de cuanto afecta al problema de este cereal, cada día de mayor importancia y volumen en España.

Según nuestros informes, esta Comisaría tendrá categoría y rango de Ministerio y gozará de completa autonomía para su funcionamiento y en pleno ejercicio de su amplia y compleja misión. Parece que, de momento, para su creación se dictará un decreto con un artículo único, que singularmente dirá que para unificar todo lo referente a la producción y mercado del trigo, se crea la Comisaría de este nombre.

También parece que esa creación será por un plazo mínimo de tres

## LUCES DEL AGRO

### El cuidado del pinar

Desde hace ya tiempo se ve en nuestro agro cubrir con nuevos pinares numerosos cerros y faldas de montes y es lástima que por falta de cuidados esa población se malogre.

El alambre espino, los defiende bien contra los ataques de seres cuadrúpedos, que evita se coman las puntas con el consiguiente riesgo de que el árbol no medre o que queden aplastados bajo su pezuña torpe, pero aquel no impide que otros seres dañinos infesten el bosque.

Con frecuencia se ven las ramas de aquellos incipientes árboles unas bolsas blancas formadas por hilos sedosos y bajo los cuales se esconden miles de orugas que pronto saldrán a comerse las hojas defoliando más o menos las coníferas de aquella manca forestal donde la plaga existe.

Si te internas en ella no será raro presenciar como en ordenada fila una oruga tras otra salvan la distancia que separa los árboles circunstancia a la cual se debe la designación de procesionaria que se le da a este insecto devorador de pinares, y que si no se le ataja es capaz de devorar cuantos cubren el monte.

¿Porqué apesar de ello, se observan con esa lacra perpetua muchos pinares? Porque generalmente la porción poblada es del común, es de todos, que es lo mismo que decir de nadie. Pues crear el bosque para que luego se pierda, en gastar en balde, si los municipios no se deciden a velar por el árbol plantado su salud conserve.

Aprovechar el refugio que encuentran en aquellas bolsas es buscarles la vuelta, entrar al ataque en el momento en que se hallan más vulnerables, pues contra el número bien sabes que no hay otro remedio que la asucia y a ésta has de recurrir si quieres tener santos y buenos los árboles.

Daniel NAGORE

Los paladares exquisitos piden siempre

### «Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

FELIX MARTINEZ

Canalejas, 50, SORIA

años, a vía de ensayo, prorrogable por los que se juzgue prudente según sus resultados prácticos.

Al frente de esta Comisaría figurará un Comisario con el rango y categoría que aquella tiene, y un sueldo de treinta mil pesetas.

Tendrá asesores y oficiales técnicos, así como la necesaria dotación para funcionarios y subalternos.

Establecida así la Comisaría en Madrid, ésta organizará las Delegaciones provinciales y sus oficinas, en número que estime oportuno y allí donde considere necesario o conveniente dentro de cada provincia.

Dicha Comisaría absorberá, haciéndolo desaparecer, el Comité para el funcionamiento del trigo, que existe en el Ministerio, y los demás organismos y secciones dependientes de éste y que se ocupan del problema triguero.

En los círculos políticos y agrarios se da por seguro que para el cargo de Comisario será elegido don José Larraz, joven economista y abogado del Estado que cada día ve aumentar más su prestigio.

## Crónica semanal del campo

El presentimiento sólo se ha confirmado a medias. Ha llovido pero no todo lo que hubiera hecho falta ni todo lo que realmente se deseaba. Lo suficiente para dar un buen respiro y empezar a sembrar en aquellas regiones donde aun no se hubiese empezado. Por tierras de Valladolid la sequía se mantiene con el mismo aspecto. Cielos nublados pero el agua sostenida. El frío también aumenta empeorando los efectos de la escasez de agua. Todo ello, como decimos contribuye a que no germinen los granos y a que se acentúe la falta de pastos y la mala sementera.

Los mercados trigueros se mantienen con tendencia alcista. Barcelona opera poco, ante las dificultades existentes en provincias para adquirir guías. Las ofertas, por tanto, son escasas y los precios se mantienen allí estacionarios.

En cambio las noticias optimistas vienen de Valladolid. Allí el mercado se mantiene firme y se opera con grandes deseos por parte de los compradores. Los fabricantes negocian cuantas partidas pueden adquirir y se hacen algunas con tendencia a mejor precio. Se da el caso de que los fabricantes, en su deseo de trabajar, han echado a andar los motores supletorios de los molinos sin esperar, siquiera, a que venga el agua para molar con ella. La Federación de Sindicatos Católicos de Valladolid celebró el domingo una importante reunión de labradores que la destacamos aquí por lo que pudiera tener de ejemplar en nuestra provincia. Trataron en ella de la creación de una Cooperativa harinera que permita al labrador obtener la máxima utilidad de sus productos y le asegure la venta de su cosecha en las mejores condiciones, al acercarse el productor al consumidor, suprimiendo el intermediario.

¿No se podría hacer otro tanto en nuestra provincia? Eso dependería sólo de lo que se propusieran los mismos labradores quienes habrían de ser los beneficiados. Para ello pueden contar, desde luego, con la ayuda que nosotros podamos prestarles.

## El «affaire» de la importación de trigo

Es lamentable que no se haya nombrado una comisión investigadora con amplias facultades para revisar toda la obra administrativa de los hombres del bienio. Quedarán impunes actos de gestión ilícitos que tanto se prodigaron en aquellos tiempos de «fango, sangre y lágrimas».

La opinión ha señalado con instinto certero las inmundicias y las enormidades que se cometieron bajo el Gobierno que presidió el señor Azaña. Miles de veces se ha hablado de las anomalías concurrentes en la importación de trigo, de las cosas raras que acontecieron en torno a la concesión del monopolio de tabacos en nuestra zona de Africa, de los perjuicios ocasionados al erario público, con el contrato de petróleo concertado por el señor Prieto con la Nafra, y de tantas otras cosas absurdas y lesivas para el interés general.

Ya conocemos el resultado de la comisión parlamentaria nombrada para que dictaminase acerca de las importaciones de trigo. Queda plenamente demostrado que se importó sin hacer falta, que la importación se hizo antes de estar autorizada, que se pagó mucho más caro que lo que se estaba pagando en toda Europa. En fin, que el señor Domingo ha contraído responsabilidades que le deben ser exigidas, si no se hace así se calculará la ley y quedará demostrada la existencia de privilegios inexplicables.

Los discursos que el viernes pronunciaron en la Cámara Carrascal y Estébanez, no admiten réplica. El primero demostró el ofrecimiento hecho por la Federación de Labradores de Córdoba, al señor Domingo cuanto trigo necesitara. El señor Estébanez leyó unos datos que acreditaron que cuando se autorizó la importación de trigo había en Burgos 50.000 toneladas a disposición del consumo nacional. Otros oradores adujeron otros argumentos contundentes contra la necesidad de las importaciones que autorizó don Marcellino Domingo.

Es una pena que visto el resultado de esta investigación, no se proceda a realizar otras sobre el contrato de petróleo y la concesión del monopolio de tabacos en Africa. El señor Gil Robles, que entonces solicitó que se constituyera una comisión investigadora sobre el asunto de los tabacos ha dicho que está dispuesto a probar y decir lo que en las Constituyentes no se le dejó, echando sobre él el peso

Hicimos nuestra crónica anterior con un presentimiento de que al escribir ésta encontraríamos a los labradores con una mayor satisfacción ante el agua que había de caer, ayudando a la sementera.

Ha llovido pero no todo lo que hubiera hecho falta ni todo lo que realmente se deseaba. Lo suficiente para dar un buen respiro y empezar a sembrar en aquellas regiones donde aun no se hubiese empezado. Por tierras de Valladolid la sequía se mantiene con el mismo aspecto. Cielos nublados pero el agua sostenida. El frío también aumenta empeorando los efectos de la escasez de agua. Todo ello, como decimos contribuye a que no germinen los granos y a que se acentúe la falta de pastos y la mala sementera.

Los mercados trigueros se mantienen con tendencia alcista. Barcelona opera poco, ante las dificultades existentes en provincias para adquirir guías. Las ofertas, por tanto, son escasas y los precios se mantienen allí estacionarios.

En cambio las noticias optimistas vienen de Valladolid. Allí el mercado se mantiene firme y se opera con grandes deseos por parte de los compradores. Los fabricantes negocian cuantas partidas pueden adquirir y se hacen algunas con tendencia a mejor precio. Se da el caso de que los fabricantes, en su deseo de trabajar, han echado a andar los motores supletorios de los molinos sin esperar, siquiera, a que venga el agua para molar con ella. La Federación de Sindicatos Católicos de Valladolid celebró el domingo una importante reunión de labradores que la destacamos aquí por lo que pudiera tener de ejemplar en nuestra provincia. Trataron en ella de la creación de una Cooperativa harinera que permita al labrador obtener la máxima utilidad de sus productos y le asegure la venta de su cosecha en las mejores condiciones, al acercarse el productor al consumidor, suprimiendo el intermediario.

¿No se podría hacer otro tanto en nuestra provincia? Eso dependería sólo de lo que se propusieran los mismos labradores quienes habrían de ser los beneficiados. Para ello pueden contar, desde luego, con la ayuda que nosotros podamos prestarles.

de aquella mayoría borreguil y casi analfabeta.

Es preciso sacar a la luz todas las vergüenzas del bienio, todas las inmundicias, todos los perjuicios ocasionados al Tesoro y todos los negocios sucios que realizaron los hombres que a todas horas hablaban de austeridad y decencia. Pero es necesario que se lleve a los tribunales a los que figuran como presuntos responsables, nada de cobardías, ni de compadrazgos, ni de piedad, no la tuvieron ellos con los cientos de víctimas que ocasionaron aquellos años malditos.

No es tolerable que todavía se permita que laicén amenazas los jabalíes y sus periódicos, periódicos al servicio de todo lo anti-nacional, servicio de la indecencia, de la calumnia, de la vileza, de la desvergüenza y del crimen. Esos periódicos son responsables de muchas de las desgracias que en estos últimos tiempos han ocurrido en España.

El mayor honor que pueden cosechar estas Cortes, es poner al descubierto los negocios de las izquierdas en aquella época en que suspendieron todos los periódicos que no les odaban. Y además, hacer que se cumpla la ley, caiga quien caiga, si son exministros como si son expresidentes del Consejo.

El «affaire» del trigo dice bien claramente cuál es la conducta a seguir: se impone una seria fiscalización en toda la obra de los hombres de Casas Viejas, conocidos más por este nombre que por el suyo propio.

Emigdio MOLINA

### ELECTRICISTA SORIANO

Instalaciones en tubo Bergmann. Venta de contadores, lámparas, timbres, llaves y toda clase de material eléctrico a precios económicos.

PRESUPUESTOS GRATIS  
JESUS PASCUAL  
Pérez de la Mata, 14  
SORIA

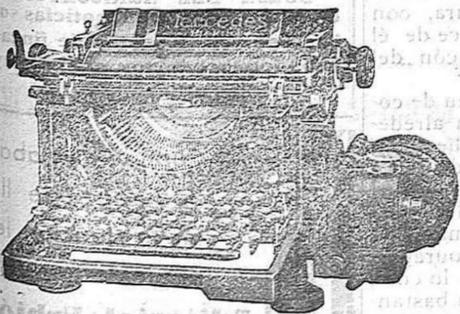
### Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

### ¡Invento sensacional!!

### MERCEDES ELECTRA



La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Única máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones.

Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras.

Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al  
Representante General Otto Herzog.  
Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634



MERCEDES PORTATIL  
Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Un año .....	7,50 pesetas
Semestre .....	4 »
Trimestre .....	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar .....	6 »
Extranjero: año .....	15 »

# LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
CABALLEROS, 27  
TELEFONO. 119. APARTADO 17  
NUMERO SUELTO 0,10 \* SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

## LOS SERVICIOS SANITARIOS

Se ha hecho pública la siguiente rectificación:

Con este mismo epígrafe ha publicado «El Avisador Numantino» el día 9 del corriente una relación de Cargos y sueldos que se refieren a la Mancomunidad Sanitaria provincial de Soria. Por la forma en que está redactado, por la notoria confusión en la designación de los Cargos, por las inexactitudes que encierra, parece denotar la existencia de una intención no meramente informativa, sino más bien el deseo de exponer ante la opinión pública unos hechos cuyos comentarios quedan a cargo del piadoso lector.

Nos corresponde el completar la información y así cada cual podrá juzgar de las personas y de las intenciones.

La Mancomunidad Sanitaria Provincial, quedó constituida en Soria el 5 de agosto de 1934, no es por tanto de ahora su constitución.

Esta Mancomunidad tiene una Junta puramente administrativa, limitada a percibir de los pueblos los haberes de los funcionarios municipales sanitarios y a entregarlos a los Habilitados respectivos. Asimismo ha asumido o englobado la función administrativa del Instituto provincial de Higiene, antes Brigada Sanitaria, al cual pertenece todo el personal técnico, técnico auxiliar, administrativo y subalterno que se expresa en el editorial de referencia. Este Instituto lleva funcionando en la provincia desde hace 14 años.

El personal del Instituto provincial de Higiene en su aspecto técnico está integrado por el Director (el Inspector provincial de Sanidad) y los Jefes de las Secciones de Análisis, Higiene de la Alimentación, Epidemiología que tienen todos su Cargo obtenido mediante oposición libre en Madrid y alguno por concurso de méritos por ser esta la forma de provisión cuando se creó la Brigada Sanitaria, el sueldo que perciben es el mínimo reglamentario en España para Jefes técnicos y no perciben ni quinquenios, a los que tienen derecho algunos de ellos, ni el 75 por 100 de los trabajos retribuidos a los que también tienen derecho, habiéndolo dejado en beneficio del Instituto cuando en virtud de disposición Ministerial se les asignó el sueldo mínimo reglamentario.

Otro tanto puede decirse del resto del personal que tienen sus nombramientos reglamentarios, algunos de los cuales perciben 4.000 pesetas a los 12 años de servicio no devengando tampoco quinquenios los que a ellos tienen derecho.

Todo el personal del Instituto percibe reglamentariamente dietas cuando trabaja fuera de la Capital en cuantía inferior a las que corresponde a los funcionarios del Estado, en muchas ocasiones por ser costumbre establecida a pesar de que el derecho es a percibir las en cantidad nunca inferior a los del Estado.

Corresponde a la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia el asignar la cuantía de los sueldos y emolumentos de estos funcionarios, teniendo solo efectividad estas retribuciones, una vez aprobado el Presupuesto por el Ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad.

Desglosado en esta forma el personal que cobra por su función técnica en esta Institución Sanitaria que tiene doce años de existencia, vamos ahora con el personal de la Junta de Mancomunidad Sanitaria.

Los Cargos de Junta son, Presidente Ordenador de Pagos, Delegado de Hacienda, sin retribución alguna. Tesorero, Alcalde de la Capital, sin retribución alguna. Secretario General, Inspector provincial de Sanidad, sin retribución alguna. Secretario Administrador, El

Jefe de Administración Local, sin retribución alguna; este funcionario tiene una gratificación de 3.000 pesetas anterior al desempeño del Cargo por el actual y en concepto de Contador del Instituto provincial de Higiene.

El Presupuesto de la Mancomunidad pasa de un millón doscientas mil pesetas y todo el personal de Contabilidad, Tesorería, Presidencia y Secretaría General es el siguiente: Auxiliar de Tesorería con 1.500 pesetas. Auxiliar de Contaduría, con 2.000 pesetas de gratificación. Auxiliar de Presidencia y Secretaría general, con 1.500 pesetas de gratificación anuales en todos los casos.

Como dato comparativo de la exigua importancia de estas dotaciones consignamos que el Auxiliar de Tesorería para un Presupuesto de más de un millón doscientas mil pesetas, percibe 1.500 y que el mismo señor como Depositario de una Entidad municipal con un volumen presupuestario de ochocientos y pico mil pesetas cobra 6.100 pesetas.

Estos son todos los gastos de personal Administrativo de la Mancomunidad Sanitaria. Dichos gastos no los pagan los Ayuntamientos, se satisfacen del 1 por 100 de los ingresos obligatorios, que naturalmente, se descuentan a los funcionarios sanitarios municipales y personal del Instituto; uno por cien que únicamente alcanza en realidad la cifra de 8.000 pesetas; la diferencia de 5.000 pesetas que cobra el personal Auxiliar hasta estas 8.000 se invierte reglamentariamente en gastos de viaje y dietas a los señores Alcaldes y demás representaciones oficiales de la Junta que residen fuera de la Capital y en material de oficinas de la Mancomunidad.

Si bien es cierto, que por una reciente Orden Ministerial se asigna una gratificación de 6.000 pesetas para el Presidente Ordenador de Pagos y de 5.000 para el Secretario Contador, es cierto también que estas gratificaciones son con cargo a ese 1 por 100 que se descuenta a los funcionarios y como quiera que en esta provincia, como ya queda expresado no llega ni para retribuir como se merece al personal auxiliar, esas gratificaciones no podrán hacerse efectivas.

A ningún cargo de la Junta y por tanto tampoco al Sr. Alcalde de la Capital, se le ha asignado gratificación alguna, que naturalmente no ha podido renunciar.

Queda por tanto aclarado:

1.º Que lo que percibe el personal del Instituto por esos cargos obtenidos por oposición o concurso con anterioridad a la Ley de Coordinación Sanitaria, son los reglamentarios, menos los quinquenios y otros emolumentos a que tienen derecho.

2.º Que los gastos de personal administrativo de una entidad provincial que tiene un presupuesto anual de más de un millón doscientas mil pesetas asciende a 5.000.

3.º Que estos gastos no los satisfacen los pueblos sino los funcionarios a quienes se les descuenta reglamentariamente el 1 por 100 de sus haberes así como al resto de los ingresos, y

4.º Que la Junta de Mancomunidad no crea ni dota cargos; se limita a confeccionar un Presupuesto con arreglo a todos los detalles que determina la Ley y Reglamento vigentes, el cual solo tiene efectividad cuando lo aprueba el Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad. Soria, noviembre 1935.

El Secretario general, José Viñes.—El Presidente de la Mancomunidad, Ramón Sopranis.

Nuestro Teléfono: 119

## Se construirá un edificio para Instituto Provincial de Higiene

El señor Salmón comunica a Moreno Navarrete la concesión de 54.000 pesetas

El diputado a Cortes por nuestra provincia de Acción Popular Agraria, don Ricardo Moreno Navarrete, ha recibido una carta del ministro de Trabajo, don Federico Salmón, notificándole que han sido concedidas 54.154'98 pesetas para construcción de un Instituto provincial de Higiene.

Las activas gestiones realizadas por el señor Viñes, Inspector Provincial de Sanidad han tenido completa realización.

## El actual servicio de trenes

La Compañía del ferrocarril Soria-Navarra ha organizado desde el día 12 del actual el siguiente servicio de trenes:

Ascendentes.—Tren número 1, autovía, diario. Salida de Soria a las diez de la mañana; llegada a Torralba, a las 12'7. Tren número 3, ligero, diario, que sólo circulará cuando no pueda hacerlo el autovía. Salida de Soria, a las 12'50; llegada a Torralba, a las 15'50. Tren número 5, correo, mixto, diario. Salida de Soria, a las 14'45; llegada a Torralba, a las 19'4.

Descendentes.—Tren número 2, autovía, diario. Salida de Torralba a las 12'15; llegada a Soria a las 14'22. Tren número 4, ligero, que sólo circulará cuando no pueda hacerlo el autovía. Salida de Torralba a las 12'30; llegada a Soria a las 15'30. Tren número 6, correo mixto, diario. Salida de Torralba a las 4; llegada a Soria a las 8'4.

Los trenes autovías combinarán con los de las líneas M. Z. A., Valladolid-Ariza y Burgos. Serán de composición limitada a diez asientos de primera clase y treinta y ocho de tercera.

## VIDA PROVINCIAL

### Recuerda

Velada teatral

Hacia ya bastante tiempo que numerosos jóvenes de esta localidad, amantes de la cultura y entusiastas del arte de Talía, deseaban la creación de un Cuadro artístico y a este propósito han ido ofreciéndonos hasta ahora varias representaciones teatrales como la celebrada el pasado domingo, día 10, que constituyó un éxito más entre los muchos que en su labor cultural viene conquistando la juventud del «Salón Recuerda».

Dicho día tuvo lugar a las 8 de la noche la representación del drama en cuatro actos y en prosa del leído autor Santiago Rusiñol «El místico».

Tomaron parte en los trabajos las distinguidas señoritas Pilar y Clotilde Antón, Primitiva Barrio y Pascuala Esteban; los jóvenes Pedro Esteban, Alejo Aza, Eusebio Minguéz, Leandro Esteban, Doroteo de Pedro, Enrique Pérez, Gregorio y Custodio Alcoechea, Justo Alcalde y Félix Gasanz.

A todos los jóvenes artistas en ciernes les expresamos nuestra cordial enhorabuena y a su competente director don Valeriano Vivaracho.—(Corresponsal).

**LUIS BENITO GARCIA**  
Aparejador titular de Obras

Plaza de E. Robles, 10, 1.º SORIA

## DESDE HARRAR

# Desilusión porque falta el espectáculo guerrero

El automóvil norteamericano que llegó para tomar películas

Por JERÓNIMO THARAUD

Harrar-October.

El primer objeto que se ofreció a mi curiosidad al llegar a Harrar, es un magnífico automóvil que ostentaba en cada uno de sus costados, en letras de oro, estas palabras: *Expedición etiópica*. Es un carruaje que pertenece a una gran firma americana de cinema. Fué construido y equipado en Nueva York con todo el lujo y refinamiento imaginables.

Hace ya más de un mes que llegó la espléndida máquina, después de haber trepado sin romperse la carretera diabólica que une Dire-Daouen Harrar. Durante algunos días, le vieron errar por todas partes en la ciudad y alrededores, insaciable en la toma de vistas y de fotos. Luego, cuando hubo rondado muchas veces escenas de mercados, fotografiado muros y puertas, partidas de voluntarios etc. hasta no poder más... entonces se sintió muy fatigado.

Un símbolo de desilusión

¡Y qué! ¿Sólo para esto lo habrían equipado tan maravillosamente, y traído desde tan lejos con tantos dispendios?... Habría venido con la esperanza de ver batallas, fugas, persecuciones y matanzas y todo lo que Harrar podía ofrecerle, no era sino la banalidad de su humilde vida cotidiana. Por espacio de una semana aún le he visto parado en el patio del Hotel, que parecía llenar él solo con su volumen y con su importancia. Acaba de abandonar este patio de refugio y se ha marchado no sé a donde. Ya no lo veo avanzar con su peculiar calma y seguridad al través de las calles angostas.

Ahora que ha desaparecido, este coche se me representa algo así como un símbolo de la universal decepción sufrida por centenares de reporteros y fotógrafos que abatieron su vuelo sobre la desventurada Etiopía... ¿Pero es que se figuran que la guerra no es sino materia de copia e imágenes, asunto que no tiene otro destino sino distraer a los curiosos en aquella sala oscura, a falta de escenas dramáticas que seguran todas las apariencias no tardarán en sobrevenir?...

En el país de los de Harrar

Miro en torno mio para procurar comprender este país al que me ha traído el azar: este país de Harrar fué conquistado hace unos setenta años por Menelik para que sirviera de antemural a su imperio. En medio de las tierras bajas del Sidamo, del Ogaden, de Toussa, el Harrar se alza al modo de una fortaleza natural; una Etiopía en miniatura, con una original étnica que hace de él algo a parte en este rincón del mundo.

Sus habitantes nada tienen de común con las razas que viven alrededor: abisinios, gallas, somalíes, danakiles... Nadie es capaz de decir de donde proviene esta raza harrari ni como se ha formado; lo único que se sabe es que su idioma tiene parentesco con el de los Gouragas, gran tribu del sur etiópico, lo cual, dicho sea de paso, nos deja bastante a oscuras en la cuestión, ya que los Gouragas mismos siguen siendo

muy misteriosos y nadie sabe ni quienes son ni de donde vienen. Una cosa es cierta, que los harraris están defendidos por sus montañas tan eficazmente como los abisinios por las suyas. Después de la rebelión mahdista, pasaron a cuchillo la guarnición egipcia, exterminaron la misión británica. Entonces intervino Menelik, juzgando con buen acuerdo que si no ocupaba aquel país, no tardarían en dejarse ver por él los ingleses.

Esperanzas italianas

¿Qué sentimiento profesan los harraris para con los abisinios? No los quieren, y esta hostilidad latente es un elemento que los italianos espe-

El único periodista que se halla en la Somalia es

## Henry de Monfreid

Conocedor insuperable de Etiopía donde ha vivido treinta años

La exclusiva para la publicación de los artículos de este corresponsal de guerra, la ha adquirido a un precio costosísimo LABOR en su deseo de servir a los lectores la mejor información sobre el conflicto italo-abisinio.

ran aprovechar. Los abisinios no se han atrevido a obligar a los musulmanes harraris a que se alistaran en su ejército, y los italianos confían en que tras la derrota de los etiopes, todo el Harrar se vendrá a los vencedores. Por el momento los italianos cuyo puesto más próximo es Gerlogubi, están todavía a 400 kilómetros de Harrar.

Añadid que nos hallamos en la estación más calamitosa para los europeos, que la fiebre cunde por las tierras bajas, que un viento glacial emparejado con un calor de trópicos y una reverberación intensa hacen por ahora del Ogaden una morada insostenible... No hay que buscar en otra cosa la razón por la cual los italianos vacilan aún en caer sobre Harrar.

(Prohibida la reproducción, total o parcial).

## LABRADORES:

Os interesa conocer en nuestra SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS la

### BOLSA DEL AGRICULTOR

en ella encontrarán noticias sobre compras y ventas de fincas ganadas, productos, máquinas y demás útiles agrícolas

Cuando un trabajo tipográfico le llama la atención, lea el pie de imprenta

**Editorial Urbión**

## LA MECANOGRAFICA de Logroño

Pone en conocimiento de los poseedores de Máquinas de Escribir por antiguas que sean, que por cuatro días a partir de hoy, realizará toda clase de reparaciones en las mismas el mecánico especializado DON GERMAN COMAGO

Abonos de limpieza - Cintas - Papel carbón - Plumas stilográficas - Reparación de toda clase y reposición de piezas de recambio - etc.

**PENSION ROMERO - SORIA**



Rebaja más sus precios en los modelos de  
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650  
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950  
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

**RADIOS**  
**Atwater Kené y Philco**